



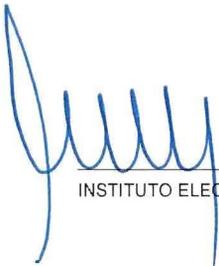
**INFORME DE OPERACIÓN
DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

Agosto, 2022

| | | |
|-----------|--|-----------|
| | INTRODUCCIÓN | 5 |
| 1. | SECRETARÍA ADMINISTRATIVA | 6 |
| 1.1. | SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO | 6 |
| 1.2. | OTRAS ACTIVIDADES | 8 |
| 2. | COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS | 10 |
| 2.1. | RECURSOS HUMANOS | 10 |
| 3. | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS | 13 |
| 3.1. | RECURSOS FINANCIEROS | 13 |
| 3.2. | PLANEACIÓN | 18 |
| 3.3. | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 21 |
| 4. | DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS | 22 |
| 4.1. | ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL | 22 |
| 4.2. | SERVICIOS GENERALES | 23 |
| 5. | UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO | 27 |
| 5.1. | GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL | 27 |
| 5.2. | GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA | 32 |
| 5.3. | GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL | 38 |
| 5.4. | ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS | 39 |
| | GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES | 40 |
| | ANEXOS | 43 |

ÍNDICE DE ANEXOS

| | | |
|----|---|----|
| 1. | SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS DURANTE AGOSTO DE 2022 | 44 |
| 2. | CIRCULARES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA EMITIDAS DURANTE AGOSTO 2022 | 66 |
| 3. | RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A AGOSTO DE 2022 | 67 |
| 4. | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A AGOSTO DE 2022 | 68 |
| 5. | CREDENCIALES PARA EL PERSONAL DE ESTRUCTURA, ASÍ COMO GAFETES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CONTRATADOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, EXPEDIDOS DURANTE AGOSTO DE 2022 | 69 |
| 6. | PLAZAS VACANTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO REGISTRADAS AL 31 DE AGOSTO DE 2022 | 71 |
| 7. | MOVIMIENTOS DE AFILIACIÓN AL ISSSTE, CORRESPONDIENTES A AGOSTO DE 2022 | 74 |
| 8. | TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DE GASTO CORRESPONDIENTES A AGOSTO DE 2022 | 75 |
| 9. | ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN AGOSTO DE 2022 | 76 |





INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 50, fracción XIII; y 83, fracciones XXIII y XXIV, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, así como de la actividad institucional número. 09, "Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa", Resultado 1, "Garantizar el cumplimiento de las acciones sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México", se somete a la consideración de la Junta Administrativa (Junta), el Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a agosto de 2022. El documento se integra con información tanto de la Coordinación de Recursos Humanos y las Direcciones de Planeación y Recursos Financieros, y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios como de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD). El informe da cuenta de las acciones que las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa (o coordinadas) llevaron a cabo durante agosto de 2022; asimismo, refiere la asistencia de su titular a las sesiones de los órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), así como la participación de personal de esta área en reuniones de trabajo de índole varia.

Entre las actividades efectuadas por dichas áreas se encuentran las siguientes: La Coordinación de Recursos Humanos (CRH), realizó pagos a terceros y de nóminas, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por su parte, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF), efectuó procedimientos para la determinación de suficiencias presupuestales; realizó traspasos, conciliaciones bancarias, así como pagos de impuestos; y elaboró requisiciones y estados financieros. Por el lado de las labores de planeación, la DPyRF se concentró, principalmente, en la planeación operativa del Instituto Electoral para los ejercicios 2022 y 2023, así como en la atención del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS), llevó a cabo actividades relacionadas con los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, prestación de servicios generales, seguridad y protección civil. La UTCyD, por su parte, se orientó, entre otros propósitos, los procesos de gestión de recursos humanos (Servicio Profesional Electoral Nacional, Rama administrativa, personal eventual contratado mediante el régimen de honorarios, entre otros); y las actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en calidad de secretaria técnica de dicho órgano colegiado.

Por su índole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia, archivo institucional, e informes y documentos formulados se concentran al principio de este informe, junto a la descripción de las actividades generales de la Secretaría Administrativa.

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO

Durante el mes objeto del presente reporte, el Secretario Administrativo, en su calidad de Secretario de la Junta Administrativa, previo acuerdo con la Presidencia de ésta, coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de este órgano colegiado, además asistió a las 21 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1

Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México a sesiones de órganos colegiados durante agosto de 2022

| Órgano colegiado | Calidad de participación | | | | |
|---|--------------------------|------------|----------|-----------|-----------|
| | Presidente | Secretario | Vocal | Invitado | Total |
| Consejo General. | | | | 2 | 2 |
| Junta Administrativa. | | 3 | | | 3 |
| Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales. | 1 | | | | 1 |
| Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación. | | | | 2 | 2 |
| Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. | | | | 2 | 2 |
| Comité de Transparencia. | | | 1 | | 1 |
| Comité de Informática. | | | 1 | | 1 |
| Comité Técnico Interno de Administración de Documentos. | | | 2 | | 2 |
| Comisión Permanente Vinculación con Organismos Externos. | | | | 1 | 1 |
| Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos. | | | | 1 | 1 |
| Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística. | | | | 1 | 1 |
| Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos. | | | | 1 | 1 |
| Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. | | | | 1 | 1 |
| Comité Técnico Especial Temporal para los Trabajos de la Reestructuración Orgánica del Instituto. | | 2 | | | 2 |
| Total: | 1 | 5 | 4 | 11 | 21 |

En calidad de presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a una sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales. Como Secretario, acudió a tres reuniones de Junta Administrativa y dos del Comité Técnico Especial Temporal para los Trabajos de la Reestructuración Orgánica del Instituto. En calidad de vocal, concurrió a una sesión del Comité de Transparencia; otra del Comité de Informática y a dos del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos. Por último, en condición de invitado participó en dos sesiones del Consejo General; una de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos; otra de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos; una más de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística; dos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; dos más de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; una de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y otra de la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos.

De manera complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en 5 juntas de trabajo relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos tomados por los distintos órganos colegiados o con las funciones propias de dicha instancia.

1. El 1º. de agosto de 2022, se efectuó una reunión de trabajo con Consejeras y Consejeros Electorales, relativa a la reestructura del Instituto Electoral.
2. El 5 de agosto de 2022, tuvo lugar la entrega-recepción de archivos de la Secretaría Ejecutiva.
3. El 8 de agosto de 2022, se verificó una reunión con los titulares de las diferentes unidades responsables de gasto (UR), que integran al Instituto Electoral. Esto, con el propósito de dar seguimiento a los trabajos del Proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
4. El 12 de agosto de 2022, se celebró una sesión de trabajo relativa al proceso de planeación institucional, correspondiente a 2023, y a los aspectos financieros de éste.
5. El 30 de agosto de 2022 fue realizada una reunión de trabajo con representantes de partidos políticos, referente a la reestructura de este Instituto Electoral.

Por último, se verificó la presencia de la Secretaría Administrativa en los cuatro eventos descritos en la tabla siguiente.



Tabla 2
Participación de la Secretaría Administrativa, durante agosto de 2022, en eventos relacionados con las actividades propias del Instituto Electoral de la Ciudad de México

| Evento | Fecha |
|---|--------------|
| Presentación de los hallazgos derivados de los programas de observación y acompañamiento del presupuesto participativo. | 03/VIII/2022 |
| Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Junta Central Electoral de la República Dominicana. | 22/VIII/2022 |
| Presentación presencial del libro "Reformas Electorales en América Latina". | 25/VIII/2022 |
| Presentación virtual del libro "Reformas Electorales en América Latina". | 31/VIII/2022 |

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Transparencia

A lo largo de agosto de 2022, se recibieron 23 solicitudes de acceso a la información pública, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP), de este Instituto Electoral. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en *la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* y *la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México* (anexo 1).

No se interpuso recurso de revisión alguna a las respuestas otorgadas. De esta forma, la eficacia y eficiencia fue de 100.0%.

1.2.2. Informes internos y externos formulados por la Secretaría Administrativa

Durante agosto la Secretaría Administrativa elaboró los siguientes informes: de Operación (actividades), relativo a julio de 2022; y Programático-Presupuestal, correspondiente a enero-junio de 2022. Por lo que hace a su unidad coordinada, la UTCfyD formuló su informe de actividades concerniente al séptimo mes de 2022.

1.2.3. Circulares emitidas

A lo largo de agosto de 2022, esta Secretaría Administrativa formuló y divulgó, entre el personal del Instituto, tres circulares. Mediante esta modalidad de comunicación se participa a la comunidad del Instituto aspectos, de diferente índole, asociados al quehacer institucional: protocolos, cédulas de registro, reglas, recomendaciones de auditoría, disposiciones generales, calendarios, criterios, períodos vacacionales, períodos de capacitación. La sola difusión de estos documentos implica su grado de cumplimiento

(anexo 2).

1.2.4. Igualdad sustantiva

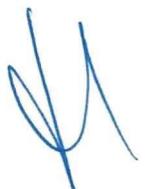
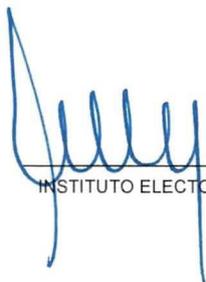
El 25 de agosto de 2022, mediante la plataforma Teams, personal adscrito al departamento de Planeación y Prospectiva participó en la sesión "Jueves de Estadísticas de Género 2022", llevada a cabo por la Secretaría de las Mujeres y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Los temas impartidos consistieron, tanto en el Sistema de Igualdad Sustantiva como en el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Igualdad de Género.

En el marco de la estrategia para fortalecer las capacidades estadísticas de las y los servidores públicos que, en el ámbito de su quehacer institucional, se insertan en alguna etapa de la actividad estadística, estas sesiones continuarán llevándose a cabo el último jueves de cada mes, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, hasta octubre del presente año.

1.2.5. Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

Con motivo de las convocatorias a la Segunda Sesión Extraordinaria y Cuarta Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), verificadas el 17 y 31 de agosto del año en curso, fue revisada la documentación remitida por la OAIPyPDP, en su calidad de Administradora de Archivos de este Instituto Electoral.

En la primera sesión mencionada, se aprobó la instalación del Grupo de Valoración Documental para analizar la propuesta del Proyecto de Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional 1999-2020. En la segunda sesión, verificada durante el mes objeto del presente informe, entre otros puntos se analizó el Proyecto de dictamen de baja definitiva de la documentación institucional 1999-2020, emitido por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Asimismo, fue conocido el Tercer Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico, correspondiente a mayo-junio de 2022; y los anteproyectos de Lineamientos Generales para los Procesos de Gestión Documental y Administración de los Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como el acuerdo correspondiente, para la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.



2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. RECURSOS HUMANOS

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados en agosto de 2022 por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal durante el mes que acaba de transcurrir; por otra, informa de la realización de actividades relacionadas con la administración del recurso humano de este Instituto Electoral.

2.1.1. Nóminas

Conforme al *Procedimiento para remunerar al personal*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/04/2017, se remitieron a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, tanto la nómina por centro de costo como el resumen consolidado. Ello, a fin de que esa área prosiguiese con las labores de afectación presupuestal, transferencia electrónica, preparación de cheques y entrega de comprobantes de pago a los servidores públicos de estructura, y prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios (anexo 3).

De conformidad con el *Procedimiento para contratar prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios (personal eventual por contratación directa y por convocatoria)*, código IECM/PRISAICRH/SGCE/02/2017, las UR's asumen la calidad de contratante. En tal virtud, deben supervisar y vigilar la adecuada prestación del servicio. En este marco, de existir alguna inasistencia laboral, ésta debe ser reportada a la Coordinación de Recursos Humanos para que se aplique el descuento correspondiente. Durante agosto de 2022, las inasistencias reportadas por las UR's fueron aplicadas y efectuados los descuentos atinentes. Lo anterior, contribuyó a cumplir en tiempo y forma las atribuciones en materia de recursos humanos para el seguimiento de las personas prestadoras de servicios por honorarios asimilados a salarios.

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante agosto del año en curso y a las obligaciones fiscales generadas (anexo 4).

2.1.3. Prestaciones y servicios

En concordancia con lo dispuesto en el *Procedimiento para integrar y actualizar el expediente del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/01/2017, se emitieron ocho constancias de nombramiento.

Tabla 3
Constancias de nombramiento del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México expedidas durante agosto de 2022

| Servidor público | Unidad administrativa |
|--------------------------------|--|
| Escamilla González Alfonso. | Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. |
| Calzada Valera María Elvira. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros. |
| Méndez Coria David. | Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. |
| Flores Vázquez Fabián. | Presidencia del Consejo General. |
| Martínez Sánchez José Roberto. | Presidencia del Consejo General. |
| Díaz Velasco José Armando. | Presidencia del Consejo General. |
| Núñez Yedra Bernardo. | Secretaría Ejecutiva. |
| Jiménez Victoria Norman Azael. | Unidad Técnica de Servicios Informáticos. |

Con base en el *Procedimiento para expedir y reexpedir credencial de identificación al personal de estructura y gafetes de acceso para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/03/2017, se emitieron 4 de los primeros documentos mencionados. También se prepararon 17 gafetes, 1 para prestador de servicios contratado mediante el régimen de honorarios; 16, para prestadores de servicio social (anexo 5).

Conforme al *Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y expedir documentos de baja*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/07/2017, durante el periodo de que se da cuenta fueron formuladas seis hojas únicas de servicio.

Tabla 4
Hojas únicas de servicio expedidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante agosto de 2022

| Servidor público | Fecha |
|--|--------------|
| Espinoza Córdova Jorge Armando. | 2/VIII/2022 |
| Díaz Millán Miguel Ángel. | 10/VIII/2022 |
| Gamboa Flores Roberto Carlos. | 10/VIII/2022 |
| Mendoza García Francisco Javier Jilvo. | 17/VIII/2022 |
| Zamudio Soriano Juan Manuel. | 18/VIII/2022 |
| Cuevas Teja Adolfo. | 22/VIII/2022 |

Por otra parte, al 31 de agosto de 2022, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 42 plazas vacantes pertenecientes a la Rama Administrativa; así como de 11 puestos correspondientes al Servicio Profesional Electoral Nacional. Es decir, un total de 53 plazas vacantes (anexo 6).

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Con corte al 31 de agosto de 2022, se rindió el informe sobre la situación que guarda la administración de los recursos humanos del Instituto. A la Contraloría General del Instituto le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, así como de prestadores eventuales de servicios contratados por honorarios. Los movimientos citados tuvieron lugar del 1° al 15 de agosto de 2022, y del 16 al 31 de mismos mes y año.

Además, en relación con diversos servidores públicos, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).

De conformidad con el *Procedimiento para realizar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/06/2017, se gestionaron 13 movimientos de afiliación (anexo 7). Finalmente, fueron entregadas 7 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, entre otras).

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. RECURSOS FINANCIEROS

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo de agosto de 2022 y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias, y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del mes, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas para el período de que se informa, fueron presentadas 39, por un total de 10,363.6 miles de pesos.

Tabla 5
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto en agosto de 2022
(Miles de pesos)

| Área | Importe |
|---|-----------------|
| 01. Presidencia del Consejo General. | 0.0 |
| 02. Consejeros Electorales. | 0.0 |
| 03. Secretaría Ejecutiva. | 0.0 |
| 04. Secretaría Administrativa. | 10,187.5 |
| 05. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. | 170.0 |
| 06. Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. | 0.0 |
| 07. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. | 0.0 |
| 08. Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. | 0.0 |
| 09. Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. | 0.0 |
| 10. Unidad Técnica de Servicios Informáticos. | 0.0 |
| 11. Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. | 0.0 |
| 12. Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. | 6.1 |
| 13. Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. | 0.0 |
| 14. Contraloría Interna. | 0.0 |
| 15. Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos. | 0.0 |
| 16. Órganos Desconcentrados. | 0.0 |
| 17. Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. | 0.0 |
| 18. Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos. | 0.0 |
| Total: | 10,363.6 |

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, las UR's de este Instituto Electoral solicitaron 11 traspasos presupuestales por 5,943.7 miles de pesos; asimismo, fueron procesados 2 traspasos de cierre mensual por 39,215.7 miles de pesos (anexo 8).

3.1.2. Registro programático presupuestal

Al 31 de agosto de 2022, de los 865,147.7 miles de pesos programados, 778,130.9 miles de pesos (89.9 %) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 777,674.1 miles de pesos (89.9 %) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y 764,509.4 miles de pesos (88.4 %) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Tabla 6
Avance presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de agosto de 2022
por capítulo de gasto
(Miles de pesos)

| Capítulo | Presupuesto asignado | Presupuesto modificado | Compromisos | Devengado | Ejercido | Pagado |
|---|----------------------|------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 1000 "Servicios Personales". | 398,310.7 | 396,585.5 | 396,585.5 | 366,280.8 | 365,875.4 | 354,820.6 |
| 2000 "Materiales y Suministros". | 29,070.5 | 25,359.0 | 13,512.1 | 9,935.4 | 9,935.4 | 9,909.0 |
| 3000 "Servicios Generales". | 116,287.2 | 118,926.5 | 99,914.1 | 78,322.9 | 78,271.6 | 76,188.0 |
| 4000 "Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas". | 323,920.8 | 323,850.8 | 323,594.2 | 323,591.8 | 323,591.8 | 323,591.8 |
| 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles". | 0.0 | 425.8 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Total: | 867,589.2 | 865,147.7 | 833,605.9 | 778,130.9 | 777,674.1 | 764,509.4 |

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*El avance presupuestal a agosto de 2022 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

De manera adicional, en la tabla siguiente se detalla la composición del gasto registrado por capítulo.

Tabla 7
Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo al 31 de agosto de 2022
(Miles de pesos y por cientos)

| Capítulo | Gasto | % |
|--|------------------|--------------|
| 1000 "Servicios Personales". | 366,280.8 | 47.1 |
| 2000 "Materiales y Suministros". | 9,935.4 | 1.3 |
| 3000 "Servicios Generales". | 78,322.9 | 10.1 |
| 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas". | 323,591.8 | 41.6 |
| 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles". | 0.0 | 0.0 |
| Total: | 778,130.9 | 100.0 |

Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.1.3. Conciliaciones bancarias

En las tablas 8, 9 y 10, se presentan las conciliaciones bancarias relativas a las cuentas de cheques, inversiones y de los Fideicomisos Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, y Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2, correspondientes a agosto de 2022.

Tabla 8
Conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de agosto de 2022
(Miles de pesos)

| Número de cuenta | Institución bancaria | Saldo según bancos | Cargos del Instituto no correspondidos por el banco | Cargos del banco no correspondidos por el Instituto | Abonos del Instituto no correspondidos por el banco | Abonos del banco no correspondidos por el Instituto | Saldo contable |
|------------------|----------------------|--------------------|---|---|---|---|----------------|
| 557013881. | Banorte. | 4,789.2 | 0.0001 | 0.0 | 41.0 | 1.0 | 4,747.2 |
| 452295229. | Bancomer (Cta. 9). | 523.8 | 0.001 | 0.0 | 0.9 | 0.0001 | 522.9 |
| 452295237. | Bancomer (Cta. 7). | 391.4 | 0.0001 | 0.0 | 6.2 | 7.1 | 378.0 |
| 171661108. | Bancomer (Cta. 8). | 8,099.0 | 7.1 | 89.5 | 6,001.9 | 171.5 | 2,019.2 |
| 9015871063. | Banamex. | 30.0 | 0.0 | 0.002 | 0.0 | 0.001 | 30.0 |

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Respecto a lo anterior, conviene aclarar que el concepto "Abonos del Instituto no correspondidos por el banco" puede relacionarse, entre otras explicaciones, con cheques en tránsito, mientras que el de "Cargos del Instituto no correspondidos por el banco" generalmente concierne a movimientos contables.

Tabla 9
Conciliaciones bancarias de las cuentas de inversiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de agosto de 2022
 (Miles de pesos)

| Cuenta bancaria (inversiones) | Saldo según bancos | Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco | Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto | Abonos del Instituto no correspondidos por el Banco | Abonos del banco no correspondidos por el Instituto | Saldo contable |
|--------------------------------------|--------------------|---|---|---|---|----------------|
| 2044226348. Inversión Bancomer, NC2. | 255.694.8 | 0.0 | 0.0002 | 0.0 | 119.2 | 255,575.6 |

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 31 de agosto de 2022 ascendió a 20,102.0 miles de pesos. En el mes objeto del presente informe fue pagado el Impuesto Sobre la Renta de doce convenios, cuyo total ascendió a 1,070.2 miles de pesos (acuerdo número CTF-2188-7/005/2022, tomado el 12 de julio de 2022 por el Comité Técnico del Fideicomiso número 2188-7, durante la celebración de su Segunda Sesión Ordinaria de 2022). También se registraron ingresos por rendimientos del orden de 143.3 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta al 31 de agosto de 2022, era de 238.8 miles de pesos. A lo largo de dicho mes, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró rendimientos por 1.6 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 12.3 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número. 16551-2, el saldo al 31 de agosto de 2022 ascendía a 1,015.6 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, se registraron ingresos por rendimientos del orden de 5.2 miles de pesos.

También se asentaron los siguientes pagos: 9.7 miles de pesos, por los honorarios fiduciarios de agosto; 29.0 miles de pesos, por concepto del servicio de auditoría externa practicada al fideicomiso por el período 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021; y 12.8 miles de pesos, por la restitución a este Instituto Electoral de los honorarios pagados, en su momento, al perito tercero en discordia, designado y ordenado por el Juez Cuadragésimo Séptimo en materia Civil de la Ciudad de México. Ambos pagos fueron autorizados con los acuerdos número CTF-16551-2/002/2022 y CTF-16551-2/003/2022, los cuales los tomó el Comité Técnico del Fideicomiso 16551-2 el 12 de julio de 2022 durante la celebración de su Segunda Sesión Ordinaria de 2022.

Tabla 10
Conciliaciones bancarias de las cuentas de fideicomisos del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de agosto de 2022
 (Miles de pesos)

| Número de cuenta | Institución bancaria | Saldo según bancos | Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco | Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto | Abonos del Instituto no correspondidos por el Banco | Abonos del banco no correspondidos por el Instituto | Saldo contable |
|------------------|---|--------------------|---|---|---|---|----------------|
| 2188-7 | Fideicomiso Banorte, cuenta bienes muebles e inmuebles. | 230.8 | 0.0 | 12.3 | 0.0 | 1.6 | 241.5 |
| 2188-7 | Fideicomiso Banorte, subcuenta reserva laboral. | 20,102.0 | 0.0 | 0.0 | 0.00001 | 143.3 | 19,958,7 |
| 16551-2 | Fideicomiso Banamex, urna electrónica. | 1,015.6 | 0.0 | 51.5 | 0.0 | 5.2 | 1,062.0 |

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, concluyó el cierre contable correspondiente a agosto de 2022. Los registros del período se sustentan en pólizas de diario, ingresos y cheques. De lo anterior, se desprende la elaboración de 425 cheques de la cuenta de BBVA-Bancomer (cuenta número 8) por un importe de 3,372.0 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022; y al pago de pensiones alimenticias, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios.

Fueron realizadas 1,232 dispersiones por un importe de 15,159.8 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de agosto, tanto del personal de estructura como del personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos. Dicho monto también cubre la 1a. y 2a. quincenas de agosto para el personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

Se efectuaron 951 transferencias bancarias por un total de 92,466.3 miles de pesos, principalmente para el pago del ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), servicio telefónico, agua, energía eléctrica, impuestos federales y locales, renta de inmuebles, prerrogativas de agosto a partidos políticos, entre otros. Con oportunidad se tramitó ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración. Además, fueron manejadas, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas de este Instituto Electoral.

3.1.4. Estados financieros e impuestos

Con base en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se elaboraron nueve estados financieros con cifras al 31 de agosto de 2022. Además, durante el mes objeto del presente informe fueron pagados impuestos federales y locales; éstos ascendieron a 10,583.3 miles de pesos. Queda por pagar, para septiembre, un importe 8,561.6 de miles de pesos.

Tabla 11
Compromisos fiscales del Instituto Electoral de la Ciudad de México correspondientes a agosto de 2022
 (Miles de pesos)

| Concepto | Pagados en agosto | Por pagar en septiembre |
|---|-------------------|-------------------------|
| Impuestos federales. | 9,277.1 | 7,384.9 |
| Impuestos locales (3.0% sobre nóminas). | 1,306.2 | 1,176.7 |
| Total: | 10,583.3 | 8,561.6 |

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.2. PLANEACIÓN

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa de este Instituto Electoral para 2022; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes al *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el período 2020-2023*.

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral

Operativa

Derivado de las tareas de planeación, programación y presupuesto para el ejercicio de 2023, se inició la actualización del Proyecto de Manual Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el próximo ejercicio:

1. A principios de agosto las Direcciones de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, y de Planeación y Recursos Financieros, de esta Secretaría Administrativa, trabajaron conjuntamente, en cuanto a observaciones y necesidades de actualización, hasta dejar a punto la información consignada en el Anexo 12, "Partidas concentradas".

La importancia del anexo mencionado radica en que las unidades responsables de gasto, a cargo de presupuestar las partidas de bienes y servicios concentradas, deben establecer y comunicar con oportunidad a las demás áreas los tiempos y requisitos por observar para que sean atendidas sus solicitudes.

De esta forma, los requerimientos de bienes y servicios pueden ser evaluados e incluidos de manera oportuna en el anteproyecto de presupuesto y las solicitudes ofrecer la descripción precisa del recurso solicitado, la calendarización y una justificación, en función de su contribución al logro de la actividad institucional.

2. Se revisó la propuesta de cambios al anexo 16, "Matriz de gestión de riesgos", realizada por la Oficina de Gestión de Calidad.
3. También fue elaborada la relación de las personas servidoras públicas asignadas por las unidades responsables de gasto para formular los programas institucionales, específicos, programa operativo anual y presupuesto de egresos 2023.
4. Se actualizó el anexo 4, "Estructura por resultados", del mencionado proyecto para establecer de manera ordenada, coherente, jerárquica, armónica y codificada, los resultados esperados en función de las políticas y programas generales del Instituto Electoral. A partir de ella, se articulan las actividades institucionales por ejecutar en un ejercicio presupuestal. A estas actividades se asignan los recursos presupuestales.
5. Se formuló el anexo 6, "Guía para la elaboración de indicadores" del proyecto de actualización.
6. Se propuso el temario para el proceso de planeación institucional, el cual fue presentado el 11 de agosto de 2022.
7. El 29 de agosto de 2022, tuvo lugar la presentación para la integración de los programas institucionales y específicos, y la metodología del marco lógico.

Tabla 12
Proceso de Planeación Institucional

| Planeación estratégica | |
|--|--|
| Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020-2023. | |
| Misión. | |
| Visión. | |
| Principios rectores. | |
| Políticas Generales. | |
| Programas Generales. | |
| Objetivos Estratégicos. | |
| Líneas de Acción. | |

Continúa...

... Continuación

Planeación operativa

Planeación (Etapa 1).

Cronograma de Planeación Programación y Presupuestación.

Manual de Planeación.

Actualización de los submódulos del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).

Revisión y actualización del catálogo de bienes y servicios.

Programas Institucionales y específicos.

Captura de programas en el SIIAD.

Actualización de tabuladores del personal.

Programación (Etapa 2).

Programa Operativo Anual.

Captura del Programa Operativo Anual en el SIIAD.

Presupuestación (Etapa 3).

Integración de presupuesto.

Captura de presupuesto en el SIIAD.

Aprobación de anteproyecto de presupuesto y POA (Etapa 4).

Justificación.

Remisión a la Junta Administrativa.

Remisión al Consejo General.

Aprobación del Consejo General.

Remisión a la Jefatura de Gobierno y a la Secretaría de Administración de Finanzas de la Ciudad de México.

Para consumo de esta Secretaría Administrativa, fue formulado un cuadro en el que se refleja, por área, el número de programas, actividades institucionales e indicadores (es importante aclarar que cada acción tiene un indicador y cada indicador tiene una meta); así como la base de datos de los 955 indicadores con su respectivo avance al segundo trimestre de 2022.

A solicitud de la Secretaría Ejecutiva, el 2 de agosto de 2022 le fueron remitidos los indicadores de cumplimiento 2014-2022. Debido a la cantidad de información se incluyeron las ligas en las que se encuentran con los resultados obtenidos.

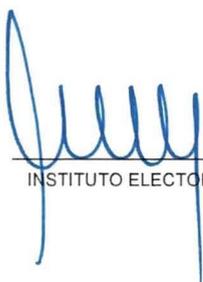
3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el mes objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIAD).

3.3.1. Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Mediante correo electrónico del 26 de agosto de 2022, se informó a las UR's del Instituto que del 29 al 30 de agosto podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes al mes objeto del presente informe. Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto correspondientes al octavo mes de 2022; por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente, para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

De forma consecuente, se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 304 fichas que integran el POA 2022 formuladas por las UR's en el SIAD. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto Electoral. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas las acciones registradas por las UR's, así como establecidos los avances correspondientes.



4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes, llevados a efecto durante el mes objeto del presente informe.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación

Durante agosto de 2022, no se realizó ningún procedimiento de licitación pública e invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 20, último párrafo, 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48 y 51, primer párrafo, de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron once adjudicaciones directas (anexo 9).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo de agosto de 2022 fueron elaborados 3 contratos, 7 pedidos y 1 adjudicación directa, sin pedido u orden de servicio, por un total de 1,056.5 miles de pesos, incluido el IVA. (anexo 9).

4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El 22 de agosto de 2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Octava Sesión Ordinaria.

4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

Durante el período de que se reporta no se registraron altas de activo fijo. Se efectuaron 352 resguardos que amparan actualizaciones de bienes.

4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

En agosto de 2022, se consignaron dos bajas de bienes de activo fijo, por el siniestro número 35100/3212951.

Se registró la entrada de 37,261 unidades que comprenden materiales, útiles y equipos menores de oficina. Además, se surtieron 183 vales de salida de artículos de almacén, folios 22-1080 al 22-1262.

4.2. SERVICIOS GENERALES

En este apartado se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo de agosto de 2022.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes de este Instituto Electoral. Fueron pagados los servicios de julio de 2022; quedan pendientes de pago los servicios correspondientes a agosto de igual año.

Servicio Telefónico. Fueron pagados los servicios de junio y julio. El importe por estos servicios ascendió a 24.3 miles de pesos. Se encuentran en revisión, para pago, los consumos correspondientes a agosto del actual ejercicio.

Servicio de limpieza. Durante el mes objeto del presente reporte, fue realizado el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal. Dicho servicio lo efectuó la empresa JABER S.A. de C.V.

A lo largo de agosto, se retribuyeron a la empresa Maatdux, S.A. de C.V., los servicios efectuados entre el 1º. de mayo y el 17 de junio de 2022. El costo de estas labores ascendió a 958.9 miles de pesos. Permanecen pendientes de pago los trabajos de limpieza a cargo de la empresa JABER, S.A. de C.V., referentes al período 18 de junio al 31 de agosto de 2022.

Servicio de jardinería. Fue prestado el servicio de jardinería, correspondiente a agosto de 2022, en los inmuebles propios y arrendados de este Instituto Electoral. Durante agosto de 2022, solo se retribuyeron los servicios concernientes a julio del presente año. Éstos sumaron 27.7 miles de pesos. Los documentos para el pago de agosto del actual ejercicio se encuentran en revisión.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue verificada la realización del encargo, tanto en oficinas centrales como en las 33 direcciones distritales. Queda pendiente el pago por los servicios de agosto de 2022. La remuneración por los trabajos realizados en julio importó 19.9 miles de pesos.

Servicio de fotocopiado. Fueron pagados 28.3 miles de pesos, correspondientes a los servicios de julio de 2022. Queda por retribuir el servicio correspondiente al mes de que se reporta.

Servicio de cerrajería. Durante el mes objeto del presente reporte fue verificada la prestación del servicio de cerrajería. Se retribuyeron los servicios concernientes a julio, los cuales ascendieron a 6.6 miles de pesos. Se encuentran en validación los trabajos de agosto de 2022.

Suministro de agua. No se reportó pago en el mes que se reporta. En septiembre se pagarán los consumos del cuarto bimestre de bimestre de 2022.

Energía eléctrica. En agosto de 2022 fueron pagados 295.5 miles de pesos. Los pagos corresponden a los siguientes periodos de prestación del servicio: mayo-julio, julio, y julio-agosto.

4.2.2. Mantenimiento

Durante agosto de 2022, personal adscrito a la DACPyS realizó múltiples visitas a las sedes distritales para efectuar labores de mantenimiento a sus inmuebles. Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tienen la reparación de fugas de agua y el cambio de luminarias y accesorios eléctricos.

Por lo que se refiere al edificio central de este Instituto Electoral, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fueron atendidos reportes de mantenimiento formulados por las diversas áreas. Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales y se otorgó mantenimiento correctivo a los sanitarios.

Respecto a los vehículos de este Instituto Electoral, a lo largo de agosto de 2022 se efectuaron 57 préstamos. Vía electrónica fue entregada la dotación mensual de gasolina: por un monto de 15.8 miles de pesos, a las personas directoras y directores ejecutivos, titulares de unidad y Secretario Ejecutivo; por otro de 76.8 miles de pesos, a las sedes distritales; y por uno más de 17.5 miles de pesos, a las personas consejeras electorales.

Durante el período que ocupa al presente informe se enviaron para verificación 16 vehículos con calcomanía rosa; y para mantenimiento preventivo y correctivo, 32 unidades: 11 de la Secretaría Administrativa, 17 de las Direcciones Distritales, 1 de la Secretaría Ejecutiva, 1 de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALOAD), 1 de la Contraloría Interna y 1 de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD).

Por medio de la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., fueron otorgados los siguientes servicios de mantenimiento: 1) preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales; 2) preventivo y correctivo a subestaciones, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, y sistema de tierras y pararrayos; y 3) preventivo y correctivo al sistema hidroneumático. Durante agosto de 2022, se pagaron los trabajos correspondientes a mayo-julio de 2022. Éstos sumaron 181.2 miles de pesos.

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar), en los inmuebles de este Instituto Electoral (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac).

De forma complementaria, a lo largo de agosto de 2022 se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formularon las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar.

Se continúa con la supervisión de las medidas de sana distancia y la atención de los protocolos de sanidad para el ingreso de las personas servidoras públicas de este Instituto Electoral adscritas a los órganos desconcentrados, o de las y los pensionistas, que acuden al área de caja para la recepción de cheques o nóminas. También para aquellas personas pertenecientes a oficinas centrales que acuden a laborar, o que asistieron a las sesiones de Consejo General. Tanto las medidas de sana distancia como la atención de los protocolos de sanidad inician desde la autorización para el acceso a las instalaciones del órgano autónomo.

Dichas medidas consisten, por un lado, en el uso de cubrebocas y gel antibacterial con alcohol al mínimo de 70.0 %; por otro, en el mantenimiento de una distancia mínima de metro y medio entre las personas.

Personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo matutino y nocturno aleatorio al circuito cerrado de televisión (CCTV) de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto Electoral; registró la entrada y salida de bienes del IECM; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto Electoral, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con la protección civil, se tiene lo siguiente:

1. Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad. Se retribuyó el servicio correspondiente a julio de 2022.
2. Los tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica, ubicados en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac, funcionan correctamente.

3. Se supervisó el correcto funcionamiento de dos redes hidráulicas contra incendios, instaladas en el Almacén de Tláhuac y las oficinas centrales.
4. En cuanto al sistema de detección de humo e incendios en de la bodega Tláhuac, éste funciona de manera correcta.
5. En relación con el CCTV para oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales, todos los equipos se encuentran funcionando.

Con relación al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2022), se llevó a cabo la reunión mensual de manera virtual, tanto con la UTALAOD como con los enlaces de las direcciones distritales. De forma complementaria, se envió la validación correspondiente a agosto de 2022, realizada por esta Secretaría Administrativa.

Comité Interno de Protección Civil

Con el propósito de establecer mecanismos homogéneos que permitan reforzar la seguridad en todos los inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y de procurar y salvaguardar la integridad de las personas servidoras de este órgano autónomo y de las personas externas que acuden a estas oficinas, continúan vigentes las circulares número SA/014/2019 y SA/015/2019.

En atención a la Convocatoria del Gobierno Federal para realizar el Simulacro Nacional 2022, que tendrá verificativo el 19 de septiembre de 2022, se realizó el registro de participación del inmueble que ocupan las oficinas centrales del Instituto Electoral, y se solicitó a la UTALAOD y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), avisar a las personas titulares de los órganos desconcentrados, así como del almacén de materiales electorales en Tláhuac, para que realicen el registro de participación de los inmuebles en los que laboran.

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

El presente apartado corresponde al último reporte de actividades de formación y desarrollo, efectuadas por la otrora Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. Lo anterior, en virtud de que dicha instancia administrativa fue suprimida el primero de septiembre de 2022, mediante el acuerdo número IECM-ACU-CG-050-22 (*Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de junio de 2022*). En el mencionado acuerdo se establece que una dirección de nueva creación, perteneciente a la Secretaría Administrativa (Dirección de Selección, Desarrollo y Evaluación), será la responsable de realizar las actividades de la otrora UTCFyD. De esta forma, el presente apartado fue realizado por la nueva Dirección de Selección, Desarrollo y Evaluación (DSDyE) y refiere el progreso de las actividades realizadas en torno a los procesos de gestión de plazas, tanto del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama administrativa. Asimismo, informa sobre las labores llevadas a efecto por la otrora UTCFyD en su condición de órgano de enlace con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), del Instituto Nacional Electoral (INE). También, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN), se da cuenta del apoyo que prestó la extinta unidad responsable de gasto a la Junta Administrativa, en términos de elaboración de documentos en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal.

5.1. GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Actualmente la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional se compone de 210 plazas: 165 se encuentran en órganos desconcentrados; y 45, en oficinas centrales. Al 31 de agosto de 2022, este Instituto Electoral registraba 11 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Tabla 13
Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional al 31 de agosto de 2022, por unidad responsable de gasto

| Unidad responsable de gasto | Plazas | Ocupadas* | Vacante |
|---|------------|------------|-----------|
| Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. | 18 | 17 | 1 |
| Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. | 7 | 3 | 4 |
| Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. | 12 | 11 | 1 |
| Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. | 8 | 6 | 2 |
| Órganos Desconcentrados. | 165 | 162 | 3 |
| Total: | 210 | 199 | 11 |

* Por plaza ocupada debe entenderse aquella que está cubierta por un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya sea por certificación, concurso interno, o concurso abierto.

Las vacantes existentes en la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional son dos plazas de Titular de Órgano Desconcentrado y una de Técnico; seis jefaturas de departamento: una en la DEOEyG; otra en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC); dos en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC); y dos más en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP). Además, en esta última dirección se registran las vacantes de Coordinador y de Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos.

5.1.1. Encargos de despacho

La UTCFyD gestionó la conclusión anticipada, con efectos al 10 de agosto de 2022, de tres encargos de despacho en plazas de la DEECyCC. Ello, en virtud de la designación del Titular de la Secretaría Ejecutiva, por parte del Consejo General de este Instituto Electoral, y de la conclusión del encargo de despacho del Lic. Gustavo Uribe Robles. Ambas conclusiones fueron notificadas a la DESPEN mediante el oficio IECM/UTCDFD/440/2022.

Tabla 14
Conclusiones anticipadas de encargos de despacho pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional durante agosto 2022

| Nombre | Plaza que concluye el encargo | Notificación |
|------------------------------|--|----------------------|
| Ares Akbhal Zenteno Gómez. | Coordinador de Educación Cívica. | IECM/UTCDFD/437/2022 |
| Jorge Adrián Miranda Torres. | Jefe de Departamento de Educación Cívica II. | IECM/UTCDFD/436/2022 |
| Gabriela Ortiz Platón. | Técnica de Educación Cívica. | IECM/UTCDFD/435/2022 |

5.1.2. Separación temporal del Servicio Profesional Electoral

El 10 de agosto, mediante el oficio IECM/PCG/373/2022, la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral notificó a Gerardo Francisco Cabrera López la conclusión de su encargo de despacho al frente de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con efectos a partir de esa fecha. Por lo anterior, desde el 11 de agosto del año en curso, el servidor público mencionado se reincorporó al Servicio Profesional Electoral Nacional en el cargo de Coordinador de Educación Cívica. La UTCFyD, en su calidad de órgano de enlace, notificó dicho movimiento a la DESPEN mediante el oficio IECM/UTCDFD/0450/2022.

Por otro lado, de conformidad con el artículo 435, fracción I, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, se notificó a la DESPEN la prórroga del encargo de despacho de Araceli Ramírez López, como Asesora "A" en la Secretaría Ejecutiva. La prórroga fue aprobada por la Junta Administrativa mediante el acuerdo número IECM-JA081-22. De esta forma, la funcionaria quedó separada de su cargo en el Servicio Profesional Electoral Nacional, como Secretaria de Órgano Desconcentrado, por el período 1º. de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

5.1.3. Reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional

El 12 de agosto de 2022, mediante escrito presentado a la Presidencia de este Instituto Electoral, Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa y Roberto Francisco Hinojosa Frías, solicitaron su reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional en el cargo de Titular de Órgano Desconcentrado en las Direcciones Distritales 26 y 8, respectivamente.

A partir de ello, mediante el oficio SECG/IECM/1766/2022, el Secretario Ejecutivo instruyó a la UTCFyD para que, en su calidad de órgano de enlace, dictaminase y sometiese a la consideración del Consejo General de este Instituto Electoral, previa aprobación de la Comisión de Seguimiento y verificación de la DESPEN, la reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional de las personas solicitantes. Para tal efecto, el órgano de enlace realizó el análisis y los dictámenes correspondientes, los cuales fueron enviados con el oficio IECM/UTCDFD/447/2022 a la DESPEN para su validación.

5.1.4. Titularidad y rangos

El 15 de agosto, por medio del acuerdo número IECM-JA079-22, la Junta Administrativa aprobó el monto para el pago de rango A y B al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, como nueva necesidad. De manera subsecuente, con el oficio IECM/UTCDFD/449/2022, el órgano de enlace remitió a la DESPEN la segunda versión de los Programas de Titularidad y Promoción en rango con las observaciones atendidas.

5.1.5. Programa a mediano plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional

Mediante el oficio INE/DESPEN/DPL/0114/2021, la Dirección de Planeación del Servicio Profesional Electoral Nacional notificó a los órganos de enlace de los OPLE la aprobación, por parte de la Junta General Ejecutiva del INE, del Plan Trianual del Servicio Profesional Electoral Nacional. Por lo tanto, dicha instancia solicitó la elaboración del programa a mediano plazo del SPEN de este Organismo Público Local Electoral (OPLE). A partir de ello, se formuló la propuesta de programa con base en el formato y particularidades requeridas, la cual se presentó para conocimiento de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, durante la celebración de su Octava Sesión Ordinaria.

5.1.6. Evaluación del desempeño

Ponderación trianual

Se envió a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional el anexo de ponderación trianual para su aprobación. Hasta el momento, la DESPEN solo ha validado la ponderación con el correo electrónico IECM/CE/UTCDFD/473/2022 del 9 de agosto de 2022. Se encuentra pendiente la entrega final del documento a la DESPEN, lo cual sucederá una vez que se cuente con la aprobación del Consejo General de este Instituto Electoral.

Red de evaluación

El 3 de agosto de 2022, con el oficio IECM/UTCFD/0419/2022, se solicitó a las personas directoras ejecutivas y encargadas de despacho, así como al Secretario Ejecutivo, la validación de la Red de Evaluación.

El 11 de agosto de 2022, con el correo electrónico IECM/UTCFD/CE/552/2022, se remitió a la DESPEN el oficio IECM/UTCFD/0439/2022 con la Red de Evaluación validada, que dio respuesta al oficio INE/DESPEN/DPF/687/2022.

5.1.7. Capacitación, período académico 2022/1

Con la finalidad de establecer las medidas y acciones pertinentes para habilitar el espacio de la terraza anexa al lactario con equipos de cómputo, así como de procurar la eficiencia del servicio de Internet, tanto para el personal que realizaría el examen relacionado con el Programa de formación 2022/1 desde sus oficinas como aquel que acudiría a oficinas centrales, el 2 de agosto de 2022 se solicitó el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), con el oficio IECM/UTCFD/0418/2022.

El lunes 8 de agosto se realizó una reunión de trabajo entre ambas unidades técnicas, en la que se trataron las medidas y acciones necesarias para evitar cualquier contingencia. Derivado de la reunión, el 11 de agosto fueron instaladas y conectadas a la red cableada de este Instituto Electoral 20 computadoras.

Una vez que la DESPEN compartió el Manual de registro biométrico, se emitieron los oficios IECM/UTCFD/0430/2022, IECM/UTCFD/0431/2022, IECM/UTCFD/0432/2022, IECM/UTCFD/0433/2022 y IECM/UTCFD/0434/2022, para difundir la medida, así como para formular requerimientos adicionales de equipos de cómputo.

El 15 de agosto de 2022, se realizó el registro de 33 personas, las cuales acudirían a presentar su examen en las distintas fechas y horarios de aplicación. Previo a esta actividad, se apoyó en la instalación del navegador SUMADI, herramienta tecnológica empleada para la supervisión del examen, en los equipos de cómputo asignados. Durante el registro se otorgó asesoría y asistencia técnica a los participantes. La duración de éstas promedió cinco minutos por persona.

En relación con la aplicación, 29 personas realizaron su evaluación de acuerdo con el calendario programado por la DESPEN, tal como se describe en la tabla de la página siguiente.

Con la intención de que fuese debidamente supervisada la aplicación del examen, por medio del oficio IECM/UTCFD/0444/2022 del 15 de agosto de 2022, se solicitó la intervención de la Contraloría Interna para que comisionase a su personal. De este modo, las diferentes ediciones del examen contaron con la presencia de personal de la UTCFyD para el apoyo técnico; y de la Lic. Yoali Monroy Anaya, persona

adsrita a la Contraloría Interna. Durante la aplicación de los exámenes se presentaron algunas incidencias relacionadas con problemas de registro o fallas de Internet. Sin embargo, todas fueron atendidas y resueltas de forma inmediata. Al cierre de este informe se estaba a la espera de los resultados que emitirá la DESPEN del INE.

Tabla 15

Fechas y horarios de la Evaluación de aprovechamiento del Programa de Formación 2022/1 para el personal adscrito al Servicio Profesional Electoral Nacional

| Fecha | Horario | Cargo | Módulo | Número de asistentes |
|---------------|---------------|--|--|----------------------|
| 16/VIII/2022. | 13:00 a 14:30 | Secretaria/o de Desconcentrado. | Órgano Organización y administración de las juntas distritales ejecutivas. | 3 |
| 17/VIII/2022. | 13:00 a 14:30 | Jefa/e de Unidad de Educación Cívica. Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana. | Procesos electorales: federales y locales. | 7 |
| 18/VIII/2022. | 11:00 a 12:30 | Titular del Desconcentrado. | Órgano Cultura organizacional en los órganos electorales. | 1 |
| 18/VIII/2022. | 13:00 a 14:30 | Jefa/e de Departamento de Educación Cívica. | Ética en la función pública. | 2 |
| 19/VIII/2022. | 11:00 a 12:30 | Técnica/o de Educación Cívica. Técnica/o de Organización Electoral. Técnica/o de Desconcentrado. | Órgano Instituciones y Elecciones. | 16 |

5.1.8. Procedimiento laboral sancionador

El 3 de agosto de 2022, se recibió en la UTCFD el oficio IECM/UTAJ/1700/2022. Por medio de este documento la UTAJ remitió el informe mensual del estado procesal actualizado de los procedimientos laborales sancionadores, el cual se presentó a la Dirección Jurídica del INE mediante el oficio IECM/UTCDFD/0420/2022.

5.1.9. Actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Durante agosto del año en curso, se elaboraron tanto la convocatoria como los documentos con los asuntos por incluir en el Orden del Día para su presentación en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de igual mes y año. De la referida sesión, derivaron los acuerdos expuestos en la tabla siguiente.

Tabla 16
Acuerdos aprobados por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional durante agosto de 2022

| Tema puesto a consideración | Acuerdo de aprobación |
|--|-----------------------|
| 1. Se aprueba la minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de julio de 2022. | ACU/COSSPEN/19/2022 |
| 2. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la ponderación del período trianual de la Evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de los ejercicios 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025. | ACU/COSSPEN/20/2022 |
| 3. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional de dos personas en el Instituto Electoral de la Ciudad de México. | ACU/COSSPEN/21/2022 |
| 4. Se aprueba emitir opinión favorable al Proyecto de Programa de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2023. | ACU/COSSPEN/22/2022 |
| 5. Se aprueba la minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2022. | ACU/COSSPEN/23/2022 |

Para tal efecto, se elaboró la propuesta de difusión de dicha sesión, por lo que se solicitó a la UTSI enviarla, mediante correo masivo, a todo el personal de este Instituto Electoral; asimismo, se hicieron las propuestas de oficio para informar a la Consejera Presidenta la adopción de los acuerdos y se remitió a la Secretaría Ejecutiva el documento aprobado para su presentación al Consejo General.

5.2. GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

5.2.1. Encargadurías de despacho

El 15 de agosto del año en curso, mediante el acuerdo número IECM-JA081-22, la Junta Administrativa aprobó la prórroga del encargo de despacho de Araceli Ramírez López, como Asesora "A" en la Secretaría Ejecutiva, por el período 1º. de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

5.2.2. Examen de ingreso

El 31 de agosto de 2022, durante la celebración de su Octava Sesión Ordinaria, la Junta Administrativa determinó que seis plazas de la Rama administrativa fueran cubiertas, conforme al *Procedimiento para el Examen de Ingreso a la Rama Administrativa*, el cual fue aprobado con el acuerdo número IECM-JA089-22.

Tabla 17

Mecanismos de examen de ingreso para personal de la Rama administrativa aprobado durante agosto de 2022

| Nombre | Plaza | Adscripción |
|---------------------------------|--|---|
| Gerardo Federico Ruiz Cisneros. | Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Defensoría Jurídica. | Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. |
| Miriam Hernández Camacho. | Jefa de Departamento de Seguridad y Protección Civil, adscrita a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. | Secretaría Administrativa. |
| Carlos Ignacio Soto Enríquez. | Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. | Secretaría Administrativa. |
| Víctor Manuel Vergara Quezada. | Jefe de Departamento de Redacción, adscrito a la Subdirección de Comunicación Institucional. | Secretaría Administrativa. |
| Eduardo Kíneret García Álvarez. | Jefe de Departamento de Redacción, adscrito a la Subdirección de Comunicación Institucional. | Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. |
| Marlen Gómez Rodríguez. | Analista Web, adscrita a la Jefatura de Departamento de Diseño y Página Web. | Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. |

En relación con la evaluación de competencias para personas sujetas al mecanismo de examen de ingreso, el 10 de agosto de 2022, la Lic. Cecilia Guadalupe Jurado Rebollo, Jefa de Departamento de Procesos de Participación Ciudadana, realizó la evaluación del desempeño de Christian Iván Crescencio Segura. El resultado del examen a la persona servidora pública se ampara en el acuerdo número IECM-JA-083-2022, tomado el 15 de agosto de 2022 por la Junta Administrativa durante la celebración de su Novena Sesión Extraordinaria.

Tabla 18

Resultado del examen de ingreso, aprobado por la Junta Administrativa durante agosto de 2022

| Nombre | Plaza | Adscripción |
|-----------------------------------|---|--|
| Christian Iván Crescencio Segura. | Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Procedimientos de Participación Ciudadana. | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. |

Respecto a este proceso, se elaboraron dos propuestas de guías de estudio, para su posterior validación por parte de las áreas correspondientes; también, se crearon los reactivos necesarios para integrar el examen del siguiente cargo de la Rama administrativa.

Tabla 19
Guías de estudio para exámenes de ingreso a cargos de la Rama administrativa

| Nombre | Plaza | Adscripción |
|----------------------------|---|---------------------------|
| Araceli Antonio Hernández. | Jefa de Departamento de Servicios Médicos. | Secretaría Administrativa |
| Ricardo Gómez Moreno. | Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Análisis Contable. | Secretaría Administrativa |

5.2.3. Ocupación temporal

En el mes objeto del presente reporte, la Junta Administrativa aprobó la ocupación temporal de una plaza de la Rama administrativa, por el período 16 de agosto de 2022 al 15 de febrero de 2023. Lo anterior, mediante el acuerdo número IECM-JA080-22, tomado el 15 de igual mes y año, durante la verificación de su Novena Sesión Extraordinaria, y conforme al procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/3/2016.

Tabla 20
Ocupaciones temporales de la Rama administrativa, aprobadas por la Junta Administrativa durante agosto de 2022

| Nombre | Plaza | Adscripción |
|--------------------------------|---|---|
| Norman Azael Jiménez Victoria. | Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda. | Unidad Técnica de Servicios Informáticos. |

Para el examen de ingreso del mecanismo de ocupación temporal, se realizó el montaje de reactivos en la plataforma <http://evalua.iecm.mx>; la revisión de los reactivos en la plataforma; la programación del examen y la descarga de las calificaciones.

5.2.4. Inducción

Por lo que hace a este rubro, durante este mes se matriculó al personal de nuevo ingreso y se notificó a cuatro personas, una mujer y tres hombres, para que realizaran el curso de inducción a este Instituto Electoral (curso en modalidad virtual).

5.2.5. Capacitación 2022

El 26 de agosto de 2022, concluyó el primer período de capacitación, el cual comprendió los módulos referidos en la tabla siguiente:

Tabla 21
Cursos para el personal de la Rama administrativa impartidos durante el primer período de capacitación 2022

| Nivel inicial | Nivel especializado | Ciclo lateral | Ciclo permanente |
|--|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Aliados por la igualdad. • Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades. • Sistema Electoral: antecedentes y realidades. | <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias efectivas de comunicación institucional. • Planeación y presupuesto con perspectiva de género. • Innovación de procesos de participación ciudadana. • Tendencias y tecnología educativa. | <ul style="list-style-type: none"> • El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía. • Lengua de Señas Mexicana (LSM) Básico I. • Toma de Conciencia e Inclusión. | <ul style="list-style-type: none"> • Redacción y ortografía. • Excel básico. |

No obstante, se ha continuado con la coordinación de actividades, tales como: el seguimiento de las personas monitoras al personal participante, a partir de una comunicación constante vía correo electrónico y telefónica; la revisión del funcionamiento de todas las actividades de aprendizaje de cada módulo; la programación de dichas actividades; y la emisión de calificaciones, acorde con las fechas establecidas en los encuadres y criterios de evaluación participados en el Campus virtual.

También se continuó con las acciones de planeación, gestión y logística de sesiones presenciales. Para ello, se realizaron reuniones con cada una de las personas instructoras. Para cada una de las sesiones se apoyó en la organización, adaptación de la imagen en las presentaciones digitales y se llevó un registro fotográfico de las propias sesiones, las cuales se listan en la tabla siguiente.

Tabla 22
Sesiones presenciales del primer período de capacitación, realizadas durante agosto de 2022,
para el personal de la Rama administrativa

| Nivel | Módulos | Personas instructoras | Personas monitoras | Número de grupos | Fechas | Horarios |
|---------------------|---|--|---------------------------------|------------------|---------------------------|-----------|
| Nivel inicial | Sistema electoral: antecedentes y realidades. | Cruz Antonio Velázquez, Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico, UTCFyD. | Cruz Antonio Velázquez Nath. | 3 | 2/VIII/2022 y 3/VIII/2022 | 10 a 12 h |
| | Aliados por la Igualdad. | Perla Myrell Méndez Soto, Directora de Evaluación en Derechos Humanos, UTGyDH. | Juan del Valle Cuanalo. | 1 | 9/VIII/2022 | 10 a 12 h |
| | Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades. | Jorge Dragan Vergara Sánchez, Coordinador de Participación Ciudadana, DEPCyC. | Corazón Raquel Lozano González. | 1 | 4/VIII/2022 | 9 a 11 h |
| Nivel especializado | Estrategias efectivas de comunicación institucional. | Cruz Antonio Velázquez, Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico, UTCFyD. | Cruz Antonio Velázquez Nath. | 1 | 15/VIII/2022 | 11 a 13 h |
| | Tendencias y tecnología educativa. | Alma Angélica Vaquero Betancourt, Directora de Capacitación y Evaluación, UTCFyD. | Mario Óscar Hernández Cruz. | 1 | 18/VIII/2022 | 11 a 13 h |
| | Innovación en procesos de participación ciudadana. | Carlos Agustín Vega Reyes, Subdirector de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana, DEPCyCC. | José Mario Cantú López. | 1 | 18/VIII/2022 | 10 a 12 h |
| | Planeación y presupuesto perspectiva de género. | Israel Rentería Lara, Subdirector de Transversalidad de Políticas de Género, UTGyDH. | Juana Minerva Monroy Ramírez. | 1 | 23/VIII/2022 | 12 a 14 h |
| Ciclo permanente | Redacción ortografía. | Alma Angélica Vaquero Betancourt, Directora de Capacitación y Evaluación, UTCFyD. | Juana Minerva Monroy Ramírez. | 1 | 17/VIII/2022 | 11 a 13 h |
| | Excel básico. | Víctor Manuel Sánchez Miranda, Subdirector de Capacitación y Evaluación del Desempeño, UTCFyD. | | 1 | | 10 a 12 h |
| | | Víctor Manuel Sánchez Miranda. | | 2 | 22/VIII/2022 | 12 a 14 h |
| | | | 3 | | 15 a 17 h | |

Continúa...

... Continuación

| Nivel | Módulos | Personas instructoras | Personas monitoras | Número de grupos | Fechas | Horarios |
|---------------|--|--|---|------------------|--|--|
| Ciclo lateral | El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía. | Martha Elena Miranda Castro, Subdirectora de Análisis, Evaluación y Mejora Continua, SE. | José Mario Cantú López y Javier Ernesto San José Zeledón. | 4 | 8/VIII/2022, 9/VIII/2022, 10/VIII/2022, 11/VIII/2022, | 16 a 18 h |
| | Lengua de Señas Mexicana Básico I. (LSM) | Enrique Serrano Yáñez, Indiscapacidad. | Juana Minerva Monroy Ramírez. | 1 | 6/VIII/2022 | 16 a 18 h. |
| | Lengua de Señas Mexicana Básico I. (LSM) | Enrique Serrano Yáñez, Indiscapacidad, Juan Carlos López Martín, Indiscapacidad. | Juana Minerva Monroy Ramírez. | 1 | 13/VIII/2022 10/VIII/2022 27/VIII/2022 | 16 a 18 h. 16 a 18 h. 16 a 18 h. |
| | Toma de conciencia e inclusión. | Omar Lezama García, Indiscapacidad, Pablo Elisea Sánchez, Indiscapacidad. | Juana Minerva Monroy Ramírez. | 1 | 25/VIII/2022 26/VIII/2022 | 11 a 15 h 11 a 15 h |

Asimismo, se llevó a cabo la revisión de los reactivos de cada examen final y módulo, se programaron dichos exámenes en la plataforma y se otorgó seguimiento a su aplicación.

Tabla 23
Programación de sesiones de capacitación de la Rama administrativa, primer período

| Nivel | Módulo | Fecha | Horario |
|---------------|--|--------------|---------------|
| Inicial | Cultura democrática y Participación Ciudadana. | 24/VIII/2022 | 11:00 a 12:00 |
| | Aliados por la Igualdad. | 24/VIII/2022 | 12:00 a 13:00 |
| | Sistema Electoral: antecedentes y realidades. | 24/VIII/2022 | 10:00 a 11:00 |
| Especializado | Innovación de procesos de participación ciudadana. | 23/VIII/2022 | 10:00 a 11:00 |
| | Estrategias efectivas de comunicación institucional. | 23/VIII/2022 | 11:00 a 12:00 |
| | Tendencias en tecnología educativa. | 24/VIII/2022 | 11:00 a 12:00 |
| | Planeación y presupuesto con perspectiva de género. | 24/VIII/2022 | 11:00 a 12:00 |

Continúa...

... Continuación

| Nivel | Módulo | Fecha | Horario |
|------------------|--|--------------|---------------|
| Ciclo Lateral | El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía. | 23/VIII/2022 | 11:00 a 12:00 |
| Ciclo Permanente | Ortografía y redacción. | 25/VIII/2022 | 10:00 a 11:00 |

Se revisaron las encuestas de satisfacción, se configuraron y programaron en el Campus virtual para que fuesen respondidas a partir del 29 de agosto de 2022. También se diseñaron los reconocimientos para las personas instructoras, así como las constancias de acreditación al personal participante. Para esto se llevó a cabo el montaje en la plataforma para su descarga.

Actualmente se está en proceso de cierre de las calificaciones finales, así como en la fase de emisión de constancias de acreditación, con lo cual se dará por concluido el primer período de capacitación.

Respecto de los preparativos del segundo periodo, el cual tendrá lugar del 5 de septiembre al 28 de octubre del año en curso, fue concluida la revisión de los guiones de los módulos "Liderazgo y toma de decisiones", y "Sistema de Datos Personales". De igual modo, se inició la mejora del módulo "Trabajo colaborativo".

5.3. GESTIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL

5.3.1. Inducción

Se realizó la actualización del mapa ocupacional del personal eventual y de la base de datos de dicho personal, el cual se encuentra laborado en los órganos desconcentrados. Una renuncia en la Dirección Distrital 26 fue cubierta con la lista de reserva por demarcación. Al respecto, se designó a la persona aspirante con el folio DD32/001/2021, para ocupar, a partir del 1º. de septiembre de 2022, la plaza de Técnico Especializado C en Educación Cívica.

5.3.2. Valoración laboral

En el mes de que se reporta, fue formulado el proyecto de acuerdo e informe para conocimiento y aprobación de la Junta Administrativa, correspondiente a la segunda valoración laboral al cargo de Asistente Operativa/o de Organización Electoral, período 18 al 29 de julio de 2022, en la cual participó el personal del servicio de las 33 direcciones distritales.

5.4. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Para dar cauce a las solicitudes de separación de la relación laboral presentadas en el mes objeto del presente informe, la UTCyD atendió una petición de información formulada por la Secretaría Administrativa, en específico la Dirección de Planeación y Recursos Financieros.

Durante agosto de 2022 se emitieron ocho comunicados relacionados con las siguientes temáticas.

**Tabla 24
Comunicados del boletín “El Centro te informa” emitidos en agosto de 2022**

| Número | Título | Tema |
|-------------------|---|--|
| No 44, año 2022. | Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. | Recordatorio sobre las consideraciones de la DESPEN con relación al cierre de la Unidad 3 del Programa de Formación. |
| No 45, año 2022. | Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. | Se envió la programación para realizar el registro de datos biométricos en la plataforma en donde se aplicaría el examen de cierre del Programa de formación. Se enviaron consideraciones por parte de UTSI. |
| No. 46, año 2022. | Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. | Se compartió el archivo de instalación de la plataforma SUMADI para la realización del registro de datos biométricos y posteriormente la evaluación. |
| No.47, año 2022. | Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. | Se envía el calendario de la evaluación del aprovechamiento del Programa de Formación, así como los datos de las personas que estarían dando soporte durante los días de aplicación, tanto de la DESPEN, como de la UTSI y la UTCyD. |
| No.48, año 2022. | Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas. | Invitación a todo el personal del Instituto Electoral a colaborar con textos de nuestra autoría en las próximas publicaciones de la revista Electoralia Jk’optik y en el número 6 del Cuadernillo de Divulgación. |
| No.49, año 2022. | Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. | Se solicita acuse de recibido sobre la circular INE/DESPEN/017/22; se informa sobre las personas que estarán dando seguimiento e información. |
| No.50, año 2022. | Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | La Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP nos invita a participar en la cuarta edición del Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos 2022. |
| No.51, año 2022. | Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. | La DESPEN solicita responder los instrumentos de evaluación que se tomarán como referencia para valorar la calidad y pertinencia de los contenidos, el diseño y las actividades de aprendizaje del Programa de Formación. Se compartieron las ligas para participar. |

GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

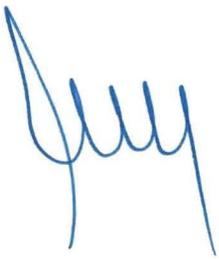
Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a agosto de 2022, se entiende por:

| | |
|--------------|--|
| ASCM. | Auditoría Superior de la Ciudad de México. |
| ASF. | Auditoría Superior de la Federación. |
| CAAOD. | Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados. |
| CCTV. | Circuito cerrado de televisión. |
| CNDH. | Comisión Nacional de Derechos Humanos. |
| COSSPEN. | Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. |
| CTEMAABI. | Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles. |
| COTECIAD. | Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. |
| CONSAC-CDMX. | Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México. |
| CONAC. | Consejo Nacional de Armonización Contable. |
| CRH. | Coordinación de Recursos Humanos. |
| DACPyS. | Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. |
| DPyRF. | Dirección de Planeación y Recursos Financieros. |
| DEAP. | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. |
| DEECyCC. | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. |
| DEOEyG. | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. |
| DEPCyC. | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. |

| | |
|-------------------|--|
| DESPEN. | Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. |
| FOVISSSTE. | Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. |
| IVA. | Impuesto al Valor Agregado. |
| INMUJERESCDMX. | Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. |
| ISSSTE. | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. |
| INFO. | Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. |
| Instituto. | Instituto Electoral de la Ciudad de México. |
| INAI. | Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. |
| INE. | Instituto Nacional Electoral. |
| Junta. | Junta Administrativa. |
| INMUN. | Modelo de las Naciones Unidas. |
| OAIPyPDP. | Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. |
| OPLE. | Organismos Públicos Locales Electorales. |
| Policía Auxiliar. | Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México. |
| PIDA. | Programa Institucional de Desarrollo Archivístico. |
| PIMSDA. | Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa. |
| POA. | Programa Operativo Anual. |
| RETAIP. | Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México. |
| RIE. | Red Institucional Electoral. |
| RO. | Responsable Operativo. |

| | |
|----------|--|
| SHCP. | Secretaría de Hacienda y Crédito Público. |
| SAR. | Sistema de Ahorro para el Retiro. |
| SAT. | Sistema de Administración Tributaria. |
| SGCE. | Sistema de Gestión de Calidad Electoral. |
| SDP. | Sistemas de Datos Personales. |
| SISPE. | Sistema de Seguimiento de Personal Eventual. |
| SIIAD. | Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México. |
| SIISPEN. | Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional. |
| TECDMX. | Tribunal Electoral de la Ciudad de México. |
| TEPJF. | Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. |
| UR's. | Unidad responsable de gasto. |
| UTALAAD. | Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. |
| UTAJ. | Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. |
| UTCSyD. | Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. |
| UTGyDH. | Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos. |
| UTSI. | Unidad Técnica de Servicios Informáticos. |
| UTVOE. | Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos. |
| UTCFyD. | Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. |
| UTEF. | Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. |
| UNAM. | Universidad Nacional Autónoma de México. |

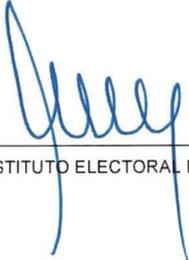
ANEXOS



Anexo 1
Solicitudes de información pública atendidas durante agosto de 2022

| Número de solicitud | Recepción de la solicitud | Solicitud de información | Oficio de respuesta IECM/SA | Fecha | Respuesta |
|---------------------|---------------------------|--|-----------------------------|-------------|---|
| 0641 | 1/VIII/2022 | <p>"De conformidad con lo establecido en el artículo 70 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, solicito la información respecto de todas las comisiones que se encuentren en el extranjero en las que forme parte el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega y su Coordinador de Asesores, así como solicito me sean proporcionadas las documentales que acrediten sus viáticos.</p> <p>"(Equipo de trabajo del Consejero Electoral Cesar Ernesto Ramos Mega del Consejo General del Instituto Nacional Electoral)."</p> | 1916 | 3/VIII/2022 | <p>"Que durante el presente ejercicio fiscal de 2022 no existió pago alguno por concepto de viáticos, para mayor claridad se anexa la liga del portal de transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México en donde también puede constatar lo antes referido.</p> <p>"https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121%20/articulo-121-fraccion-x/."</p> |
| 0642 | 1/VIII/2022 | <p>"Por medio del presente, solicito se requiera al Instituto Nacional Electoral un informe de todos los despidos, renunciaciones, contrataciones, ascensos y cambios de adscripción del personal adscrito a las oficinas de los consejeros electorales Cesar Ernesto Ramos Mega en los últimos dos años. Lo anterior de conformidad la de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 70 fracciones X, XI. Conforme al punto anterior, solicito también los documentos (oficios, renunciaciones, nombramientos) que acreditan tales movimientos.</p> <p>"(Equipo de trabajo del Consejero Electoral Cesar Ernesto Ramos Mega del Consejo General del Instituto Nacional Electoral)."</p> | 1856 | 28/VII/2022 | <p>"Movimientos que se han registrado en los últimos dos años en la oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega. [Ver la tabla siguiente].</p> |

Continúa...




... Continuación

"1. Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo los movimientos que se han registrado en los últimos dos años en la oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega:

| Altas | Bajas | Promociones | Cambio de adscripción |
|------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| Romero Millán Alejandro | Gómez Castañeda Ana Paola | Baena Rivera Diana Gabriela | Uro Aboites Fernanda |
| Uro Aboites Fernanda | Nicolas Carlock José Roberto | López González Gabriel | |
| Nicolas Carlock José Roberto | Tovar Hulverson Federico | Martínez Belmont Jorge | |
| Calderón Arvizu Luz María | Uro Aboites Fernanda | | |
| Baena Rivera Diana Gabriela | Romero Cerón Geraldine | | |
| Gómez Castañeda Ana Paola | | | |
| García Gaspar Ana Lourdes | | | |
| Romero Cerón Geraldine | | | |
| Altas | Bajas | Promociones | Cambio de adscripción |
| Sánchez Pérez Mariana | | | |
| Tovar Hulverson Federico | | | |
| Martínez Belmont Jorge | | | |
| López González Gabriel | | | |
| Fernández Mercado Sharon Esmeralda | | | |

"Por último, le anexo 15 constancias que obran en los expedientes laborales de las personas señaladas sobre las altas, bajas, promociones y cambios de adscripción en la oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega. [Cierre de la cita]"

Continúa ...

... Continuación

| Número de solicitud | Recepción de la solicitud | Solicitud de información | Oficio de respuesta IECM/SA | Fecha | Respuesta |
|---------------------|---------------------------|---|-----------------------------|-------------|--|
| 0645 | 1/VIII/2022 | <p>"Solicito al presente Instituto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 fracción XVII, XVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se me proporcionen los Curriculum Vitae actualizados de los siguientes servidores públicos pertenecientes al equipo de trabajo del Consejero Electoral Cesar Ernesto Ramos Mega del Consejo General del Instituto Nacional Electoral:</p> <p>"a. Cesar Ernesto Ramos Mega "b. Alejandro Romero Millán "c. Mariana Sánchez Pérez "d. Gabriel López González "e. Ana Lourdes García Gaspar "f. Diana Gabriela Baena Rivera "g. Luz María Calderón Arvizu "h. Sharon Esmeralda Fernández Mercado "i. Jorge Martínez Belmont</p> <p>"Así como los números de cédula de los servidores que, conforme la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, su cargo lo requiera.</p> <p>"(Equipo de trabajo del Consejero Electoral Cesar Ernesto Ramos Mega del Consejo General del Instituto Nacional Electoral)."</p> | 1857 | 28/VII/2022 | <p>"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le envío y le informo lo siguiente.</p> <p>[Ver la tabla siguiente].</p> |

Continúa...

... Continuación

"1. Se anexan al presente las versiones públicas de los currículums vitae que obran en las constancias de los expedientes laborales de las personas solicitadas.

"2. Los números de cédula profesionales que obran en los expedientes laborales de los servidores públicos son los siguientes:

| Nombre | Número de cédula |
|---------------------------|-------------------------------|
| Cesar Ernesto Ramos Mega | 7562503 6249166 3292043 |
| Alejandro Romero Millán | 09572108 |
| Mariana Sánchez Pérez | 5065220 |
| Ana Lourdes García Gaspar | 12413605 |

[Cierre de la cita]"

Continúa...

... Continuación

| Número de solicitud | Recepción de la solicitud | Solicitud de información | Oficio de respuesta IECM/SA | Fecha | Respuesta |
|---------------------|---------------------------|--|-----------------------------|-------------|---|
| 46 | 1/VIII/2022 | <p>"Solicito se me proporcionen documentales que acrediten Consejero Electoral Cesar Ernesto Ramos Mega, ha participado en publicaciones académicas dentro de libros y revistas de materia electoral, así como también documentales que acrediten su participación como observador electoral y apoyo técnico electoral en procesos electorales. Asimismo, solicito se me proporcionen documentales que acrediten que el coordinador de asesores Alejandro Romero Millán cursó la licenciatura en Ciencia Política, así como haber cursado la especialidad de Derecho Electoral. Lo anterior con fundamento en el artículo 70 fracción XLVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>"(Equipo de trabajo del Consejero Electoral Cesar Ernesto Ramos Mega del Consejo General del Instituto Nacional Electoral)."</p> | 1858 | 28/VII/2022 | <p>"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo que después de una búsqueda exhaustiva realizada en los archivos de personal que obran en poder de la Coordinación de Recursos Humanos, dependiente de esta Secretaría Administrativa, se localizó en las constancias que obran en el expediente laboral del C. Alejandro Romero Millán, que acreditó su nivel de estudios al ingresar a laborar a este Instituto Electoral con la copia de su cédula profesional con el grado de Maestría en Derecho; por lo que no se cuenta con documentales en su expediente laboral sobre la Licenciatura en Ciencia Política o la especialidad de Derecho Electoral."</p> |
| 0650 | 1/VIII/2022 | <p>"Conocer cuántas personas se encuentran adscritas a la oficina del consejero electoral Cesar Ernesto Ramos Mega.</p> <p>"Por ser información relativa a la oficina del Consejero Electoral Cesar Ernesto Ramos Mega del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México la persona más adecuada para conocerla es su Coordinador de asesores."</p> | 1859 | 28/VII/2022 | <p>"Al 15 de julio del presente año se encuentran adscritas ocho personas a la oficina del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega.</p> <p>[Ver la tabla siguiente].</p> |

Continúa...

... Continuación

"1. El puesto en que fueron contratados y en el que se encuentran actualmente es el siguiente.

| Nombre | Puesto actual | Puesto al que ingresó |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Romero Millán Alejandro | Coordinador de Asesores | Coordinador de Asesores |
| Sánchez Pérez Mariana | Asesora 'B' | Asesora 'B' |
| López González Gabriel | Asesor 'B' | Asesor 'C' |
| García Gaspar Ana Lourdes | Asesora 'C' | Asesora 'C' |
| Baena Rivera Diana Gabriela | Asesora 'C' | Secretaria de Unidad |
| Calderón Arvizu Luz María | Secretaria Ejecutiva | Secretaria Ejecutiva |
| Martínez Belmont Jorge | Analista | Chofer 'A' |
| Fernández Mercado Sharon Esmeralda | Analista | Analista |

"2. Las personas que se encuentran adscritas a la oficina del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, pueden ser consultada en la siguiente liga electrónica: <https://www.iecm.mx/acerca-del-iecm/directorio/directorio-de-la-oficina-del-consejero-electoral-ramos-mega-cesar-ernesto/>.

"3. No hay contratos de las personas solicitadas en virtud de que forman parte de la Rama administrativa de este Instituto Electoral de la Ciudad de México.

[Cierre de la cita]"

Continúa...

... Continuación

| Número de solicitud | Recepción de la solicitud | Solicitud de información | Oficio de respuesta IECM/SA | Fecha | Respuesta |
|---------------------|---------------------------|---|-----------------------------|-------------|---|
| 0651 | 1/VIII/2022 | <p>"Saber el monto anual de remuneraciones que percibe cada una de las personas adscritas a la oficina del consejero electoral Cesar Ernesto Ramos Mega.</p> <p>"Por ser información relativa a la oficina del Consejero Electoral Cesar Ernesto Ramos Mega del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México la persona más adecuada para conocerla es su Coordinador de asesores."</p> | 1860 | 28/VII/2022 | <p>"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo lo siguiente:</p> <p>"1.- La percepción de las remuneraciones que perciben las personas adscritas a la oficina del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega pueden ser consultadas en la siguiente liga electrónica, debiendo seleccionando el inciso a) Remuneraciones bruta y neta de todos los(as) servidores(as) públicos de base y confianza: https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121%20/articulo-121-fraccion-ix/.</p> <p>"2.- El tabulador de sueldos para el ejercicio 2022 que incluye a las personas adscritas a la oficina del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega puede ser consultado en la siguiente liga electrónica, debiendo seleccionando el inciso b) Tabulador de sueldos y salarios, e ingresar al vínculo señalado: https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121%20/articulo-121-fraccion-ix/."</p> |
| 0652 | 1/VIII/2022 | <p>"¿Cuánto es el monto total que tiene asignado el consejero electoral Cesar Ernesto Ramos Mega para la contratación de personal adscrito a su oficina?</p> <p>"Ya que se solicita información sobre la oficina del Consejero Electoral Cesar Ernesto Ramos Mega del Consejo General del Instituto Nacional Electoral la persona más adecuada para conocerla es su Coordinador de asesores."</p> | 1861 | 28/VII/2022 | <p>"El presupuesto asignado a cada oficina de las Consejeras y Consejeros Electorales, es por el siguiente importe.</p> <p>[Ver la tabla siguiente].</p> |

Continúa...

... Continuación

"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo que el presupuesto asignado a cada oficina de las Consejeras y Consejeros Electorales, es por el siguiente importe:

| Presupuesto asignado Consejeras y Consejeros Electorales | |
|--|----------------|
| Mensual | Anual |
| \$415,015.39 | \$4,980,184.68 |

[Cierre de la cita]"

... Continuación

| Número de solicitud | Recepción de la solicitud | Solicitud de información | Oficio de respuesta IECM/SA | Fecha | Respuesta |
|---------------------|---------------------------|---|-----------------------------|-------------|--|
| 0653 | 1/VIII/2022 | <p>"Del personal adscrito a la oficina del consejero electoral Cesar Ernesto Ramos Mega: a. ¿Cuáles son los criterios de contratación? b. ¿cuáles son los criterios de ascensos? c. ¿existe algún método de evaluación a su desempeño?, en caso de ser así ¿en qué consiste y con qué periodicidad se realiza?</p> <p>"Ya que se solicita información sobre la oficina de Consejeros Electorales la persona más adecuada para conocerla es su Coordinador de asesores."</p> | 1862 | 28/VII/2022 | <p>"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo lo siguiente:</p> <p>"1.- Los servidores públicos adscritos a la Oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega son de libre designación, y de conformidad con el artículo 54 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las personas Consejeras Electorales pueden autorizar de manera directa la incorporación de personal en sus respectivas oficinas.</p> <p>"2.- Los ascensos son determinados por las personas Consejeras Electorales en virtud de que las personas adscritas a sus oficinas son de libre designación.</p> <p>"3.- De conformidad con el artículo 135 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad De México quedan excluidos de la Evaluación del Desempeño el personal adscrito a las oficinas de las personas Consejeras Electorales."</p> |

Continúa...

... Continuación

| Número de solicitud | Recepción de la solicitud | Solicitud de información | Oficio de respuesta IECM/SA | Fecha | Respuesta |
|---------------------|---------------------------|--|-----------------------------|-------------|--|
| 0654 | 1/VIII/2022 | "Solicito las documentales que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el 'Catálogo de puestos y cargos del IECM' de los siguientes servidores públicos. "Ya que se solicita información sobre la oficina de Consejeros Electorales la persona más adecuada para conocerla es su Coordinador de asesores." | 1863 | 28/VII/2022 | "Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le envío las versiones públicas de las constancias de estudios y los currículums vitae que obran en los expedientes laborales de las personas solicitadas para acreditar los requisitos establecidos en el 'Catálogo de puestos y cargos del IECM'." |
| 0655 | 1/VIII/2022 | "Solicito los números de cédula y títulos universitarios de los siguientes servidores públicos, así como su fecha de expedición. Para aquellos cargos que el 'Catálogo de puestos y cargos' no les requiere contar con título universitario, sino con un porcentaje avanzado en estudios de licenciatura, solicito el documento que acredite que tales servidores cumplen con este requisito. "Ya que se solicita información sobre la oficina de Consejeros Electorales la persona más adecuada para conocerla es su Coordinador de asesores." | 1864 | 28/VII/2022 | "Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo lo siguiente. Ver la tabla siguiente. |

"1. Los números de cédula y títulos universitarios que obran en las constancias de los expedientes laborales de las personas solicitadas son los siguientes:

| Nombre | Título o cédula | Fecha de expedición |
|---------------------------|-----------------|---------------------|
| Alejandro Romero Millán | Cédula 09572108 | 19/08/2015 |
| Mariana Sánchez Pérez | Cédula 5065220 | 14/08/2017 |
| Gabriel López González | Título | |
| Ana Lourdes García Gaspar | Cédula 12413605 | 04/08/2022 |

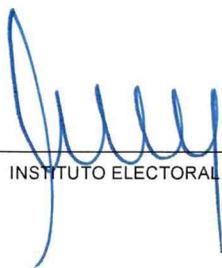
"2. Se anexa el documento que obra en las constancias del expediente laboral por medio del cual acreditaron su nivel de académico los siguientes servidores públicos, es el siguiente:

| Nombre | Documento |
|------------------------------------|---|
| Diana Gabriela Baena Rivera | Constancia de Historial Académica |
| Luz María Calderón Arvizu | Certificado de terminación de estudios |
| Sharon Esmeralda Fernández Mercado | Constancia que indica que es egresada de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública |
| Jorge Martínez Belmont | Constancia de Historial Académica |

[Cierre de la cita]"

| Número de solicitud | Recepción de la solicitud | Solicitud de información | Oficio de respuesta IECM/SA | Fecha | Respuesta |
|---------------------|---------------------------|---|-----------------------------|-------------|--|
| 0657 | 1/VIII/2022 | <p>"Solicito conocer el régimen por el que fueron contratados los siguientes servidores públicos:</p> <p>"a. Alejandro Romero Millán</p> <p>"b. Mariana Sánchez Pérez</p> <p>"c. Gabriel López González</p> <p>"d. Ana Lourdes García Gaspar</p> <p>"e. Diana Gabriela Baena Rivera</p> <p>"f. Luz María Calderón Arvizu</p> <p>"g. Sharon Esmeralda Fernández Mercado</p> <p>"h. Jorge Martínez Belmont".</p> <p>"Ya que se solicita información sobre la oficina de Consejeros Electorales la persona más adecuada para conocerla es su Coordinador de asesores."</p> | 1865 | 28/VII/2022 | <p>"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo lo siguiente:</p> <p>"1.- Los servidores públicos señalados laboran como personal de estructura y forman parte del Personal de la Rama Administrativa.1, No se tienen registros de contratos temporales de las personas señaladas.</p> <p>"2.- No hay contratos de las personas solicitadas en virtud de que forman parte de la Rama Administrativa de este Instituto Electoral de la Ciudad de México."</p> |

Continúa...




... Continuación

| Número de solicitud | Recepción de la solicitud | Solicitud de información | Oficio de respuesta IECM/SA | Fecha | Respuesta |
|---------------------|---------------------------|--|-----------------------------|-------------|--|
| 0658 | 1/VIII/2022 | <p>"Solicito conocer el método por el que fueron seleccionados para ocupar su actual cargo dentro de este instituto los siguientes servidores públicos:</p> <p>"a. Alejandro Romero Millán "b. Mariana Sánchez Pérez "c. Gabriel López González "d. Ana Lourdes García Gaspar "e. Diana Gabriela Baena Rivera "f. Luz María Calderón Arvizu "g. Sharon Esmeralda Fernández Mercado "h. Jorge Martínez Belmont.</p> <p>"Ya que se solicita información sobre la oficina de Consejeros Electorales la persona más adecuada para conocerla es su Coordinador de asesores."</p> | 1866 | 28/VII/2022 | <p>"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo lo siguiente:</p> <p>"1.- Los servidores públicos señalados ocupan plazas de libre designación en la Oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega, y de conformidad con el artículo 54 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las personas Consejeras Electorales pueden autorizar de manera directa la incorporación de personal en sus respectivas oficinas.</p> <p>"2.- El Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/0003REGRL.pdf."</p> |
| 0659 | 1/VIII/2022 | <p>"Solicito conocer el método por el que fueron seleccionados para ocupar su actual cargo dentro de este instituto los siguientes servidores públicos:</p> <p>"a. Alejandro Romero Millán "b. Mariana Sánchez Pérez "c. Gabriel López González "d. Ana Lourdes García Gaspar "e. Diana Gabriela Baena Rivera "f. Luz María Calderón Arvizu "g. Sharon Esmeralda Fernández Mercado "h. Jorge Martínez Belmont.</p> <p>"Ya que se solicita información sobre la oficina de Consejeros Electorales la persona más adecuada para conocerla es su Coordinador de asesores."</p> | 1867 | 28/VII/2022 | <p>"1.- Los servidores públicos señalados ocupan plazas de libre designación en la Oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega, y de conformidad con el artículo 54 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las personas Consejeras Electorales pueden autorizar de manera directa la incorporación de personal en sus respectivas oficinas.</p> <p>"2.- El Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/0003REGRL.pdf."</p> |

Continúa...



... Continuación

| Número de solicitud | Recepción de la solicitud | Solicitud de información | Oficio de respuesta IECM/SA | Fecha | Respuesta |
|---------------------|---------------------------|--|-----------------------------|-------------|--|
| 0660 | 1/VIII/2022 | <p>"Conocer qué medios utilizó este instituto para acreditar los conocimientos y habilidades requeridos para desempeñar los cargos de los siguientes servidores públicos:</p> <p>"a. Alejandro Romero Millán "b. Mariana Sánchez Pérez "c. Gabriel López González "d. Ana Lourdes García Gaspar "e. Diana Gabriela Baena Rivera "f. Luz María Calderón Arvizu "g. Sharon Esmeralda Fernández Mercado "h. Jorge Martínez Belmont.</p> <p>"Ya que se solicita información sobre la oficina de Consejeros Electorales la persona más adecuada para conocerla es su Coordinador de asesores."</p> | 1868 | 28/VII/2022 | <p>"1.- Los servidores públicos señalados ocupan plazas de libre designación en la Oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega, y de conformidad con el artículo 54 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las personas Consejeras Electorales pueden autorizar de manera directa la incorporación de personal en sus respectivas oficinas.</p> <p>"2.- El Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/0003-REGRL.pdf."</p> |
| 0662 | 1/VII/2022 | <p>"Solicito me proporcione los nombres de las personas titulares o que encabezen el organismo desde su creación por mandato de la ley hasta la fecha actual."</p> | 1847 | 27/VII/2022 | <p>"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo que los nombres de las personas que ocuparon el cargo de Consejera Presidenta y Consejero Presidente de este Instituto Electoral de la Ciudad de México, pueden ser consultados en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/consejo-general/informacion-del-consejo-general-del-iecm/historia-del-consejo-general-del-iecm/."</p> |

Continúa...

... Continuación

| Número de solicitud | Recepción de la solicitud | Solicitud de información | Oficio de respuesta IECM/SA | Fecha | Respuesta |
|---------------------|---------------------------|--|-----------------------------|--------------|--------------------------------|
| 0667 | 1/VIII/2022 | <p>“Con relación a la plantilla laboral total de los órganos de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, se requiere la información que a continuación se indica: ¿Cuál es el número total de trabajadores de los Órganos de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, al 31 de diciembre de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?, desglosado por categoría; esto es, personal de estructura y personal técnico operativo y dentro de este último, separado el personal de base, base sindicalizado, confianza, estabilidad laboral, eventual ¿Cuál es la plantilla laboral total de los órganos de la Administración pública del Gobierno de la Ciudad de México, por dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías, órgano de gobierno y autónomos, así como policías y autoridades de la Ciudad de México, al día último de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021 y enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2022?, desglosado por categoría; esto es, personal de estructura y personal técnico operativo y dentro de este último, separado el personal de base, base sindicalizado, confianza, estabilidad laboral, eventual.”</p> | 1956 | 10/VIII/2022 | Ver la tabla siguiente. |

Continúa...




... Continuación

"1. El número de servidores públicos que laboraron en este Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, es el siguiente:

| Año | Estructura | Honorarios |
|------|------------|------------|
| 2015 | 723 | 190 |
| 2016 | 703 | 242 |
| 2017 | 678 | 216 |
| 2018 | 676 | 293 |
| 2019 | 662 | 555 |
| 2020 | 649 | 453 |
| 2021 | 693 | 435 |

"2. El número de servidores públicos que laboraron en este Instituto Electoral de la Ciudad de México al día último de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021 y enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2022, es el siguiente:

| Mes | 2018 | | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | |
|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Estructura | Honorarios |
| enero | 677 | 613 | 656 | 148 | 656 | 669 | 702 | 889 | 692 | 392 |
| febrero | 673 | 1071 | 650 | 265 | 667 | 784 | 701 | 979 | 699 | 445 |
| marzo | 676 | 1168 | 653 | 299 | 664 | 715 | 704 | 1044 | 704 | 449 |
| abril | 682 | 1225 | 648 | 307 | 662 | 709 | 708 | 1297 | 699 | 454 |
| mayo | 686 | 1258 | 650 | 318 | 661 | 418 | 708 | 5288 | 698 | 452 |
| junio | 686 | 5814 | 649 | 588 | 661 | 399 | 707 | 1007 | 692 | 421 |
| julio | 685 | 1371 | 648 | 590 | 657 | 403 | 699 | 819 | | |
| agosto | 691 | 571 | 640 | 595 | 657 | 410 | 702 | 672 | | |
| septiembre | 679 | 469 | 638 | 592 | 652 | 424 | 707 | 584 | | |
| octubre | 672 | 399 | 638 | 603 | 646 | 429 | 701 | 580 | | |
| noviembre | 674 | 225 | 635 | 507 | 650 | 441 | 692 | 428 | | |
| diciembre | 674 | 293 | 663 | 555 | 649 | 453 | 693 | 435 | | |

"3. Es importante mencionar que es este Instituto Electoral no tiene trabajadores de base o trabajadores sindicalizados.

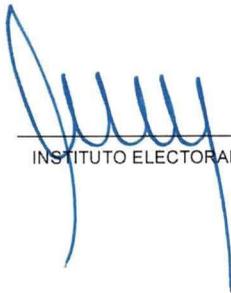
[Cierre de la cita]"

Continúa...

... Continuación

| Número de solicitud | Recepción de la solicitud | Solicitud de información | Oficio de respuesta IECM/SA | Fecha | Respuesta |
|---------------------|---------------------------|--|-----------------------------|--------------|--|
| 0669 | 2/VIII/2022 | <p>"Solicito la siguiente información: 1.- Presupuesto ordinario o base, sin considerar el presupuesto destinado al Proceso Electoral ni el financiamiento a Partidos Políticos del 2014 al 2022 conforme a lo siguiente: Presupuesto solicitado Presupuesto autorizado por el Congreso del Estado Ampliaciones presupuestales autorizadas Presupuesto Ejercido Proyectos, programas o actividades consideradas en su presupuesto ordinario 2.- Del presupuesto ordinario o base, de 2014 a 2022, monto destinado al rubro de Servicios Personales conforme a lo siguiente: Total ejercido para el rubro de Servicios Personales Plazas de carácter permanente incluidas Plazas de carácter eventual incluidas Prestaciones laborales otorgadas 3.- Presupuesto anual del 2014 al 2022, (en los años que corresponda), destinado a la organización del Proceso Electoral, sin considerar financiamiento a partidos políticos; conforme a lo siguiente: Presupuesto solicitado Presupuesto autorizado por el Congreso Ampliaciones presupuestales autorizadas Presupuesto ejercido Cargos electos Numero de órganos desconcentrados que se instalan (distritales y/o municipales) Anexo archivos en formato Excel para mayor referencia."</p> | 1957 | 10/VIII/2022 | <p>"Dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría Administrativa a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar con los trabajos que se encuentran realizando, adjunto al presente los cuadros emitidos por la Dirección de Planeación y Recursos Financieros que contienen la información requerida en los puntos 1, 2 y 3 de la solicitud arriba mencionada. Los cuadros citados corren agregados al presente como anexos de manera electrónica en formato Excel e impresa."</p> |

Continúa...




... Continuación

| Número de solicitud | Recepción de la solicitud | Solicitud de información | Oficio de respuesta IECM/SA | Fecha | Respuesta |
|---------------------|---------------------------|--|-----------------------------|-------------|---|
| 0675 | 1/VIII/2022 | <p>"Solicito se me informe si las siguientes personas trabajan o están adscritas como servidores públicos en alguna institución de gobierno u organismo autónomo de la CDMX: Gladis del Carmen Cázares, Covarrubias, Beatriz Martínez García, Claudia Gómez Martínez, Norma Gabriela Ángeles Suarez, González Martínez Valentín, Hernández Hernández Javier, Alcántara Pérez Brando Yael, Avilés Benítez Jesús, Bertín Becerril Espinosa, Alejandra Becerril González, Priscila Donají Calixto Jiménez, Karina Carrillo Zapata, Marcia del Socorro María Guadalupe Chávez Contreras, Areli Serenela Guerrero López Maribel Cruz Cruz, Fabiola Cerón Rivera, Grecia Deni Oserin García.</p> <p>"De ser el caso, solicito saber de dichas personas cargo, horario laboral, tipo de plaza y fecha de ingreso al cargo".</p> | 1938 | 8/VIII/2022 | <p>"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo que después de una búsqueda exhaustiva realizada en los archivos de personal que obran en poder de la Coordinación de Recursos Humanos, dependiente de esta Secretaría Administrativa, sólo se localizó el registro del C. Javier Hernández Hernandez, con los siguientes datos.</p> <p>"Ver la tabla siguiente.</p> |

| Cargo | Horario laboral | Tipo d plaza | Fecha de ingreso al cargo |
|-------------------------------------|-------------------------------|---|---------------------------|
| Secretario de Órgano Desconcentrado | De las 9:00 a las 17:00 horas | Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). | 1º. de julio de 2020 |

[Cierre de la cita]"

Continúa...

... Continuación

| Número de solicitud | Recepción de la solicitud | Solicitud de información | Oficio de respuesta IECM/SA | Fecha | Respuesta |
|---------------------|---------------------------|---|-----------------------------|--------------|--|
| 0682 | 3/VIII/2022 | "Solicito se me informe si las siguientes personas trabajan o están adscritas como servidores públicos en alguna institución de gobierno u organismo autónomo de la CDMX: Elizabeth Coria Simbrón, Gabriela Hernández Nava, Karen Toala, Evelin González Reyes, Karla Norma Ceja Gutiérrez, María Soledad Salazar Contreras, Irma Castañeda Villalobos, María Fernanda Martínez Carrillo, Marisol Rodríguez Morales, Yanelli Marlén Rodríguez Camacho, Gema Ramírez Mendoza, María de Carmen Flores, Gabriela Revelo, María Inés Romero, Mariana Ramírez Haro, Wendy Ruíz Azueta, Alberta Vázquez Teófilo, María Lorena González González, Edgardo Paredes Campos, Jorge Paredes Campos, Alejandro Paredes Campos, Martha Patricia Montiel Ramírez. De ser el caso, solicito saber de dichas personas cargo, horario laboral, tipo de plaza y fecha de ingreso al cargo." | 1939 | 8/VIII/2022 | "Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo que después de una búsqueda exhaustiva realizada en los archivos de personal que obran en poder de la Coordinación de Recursos Humanos, dependiente de esta Secretaría Administrativa, no se encontró registro alguno de que las personas en el listado solicitado laboren o haya laborado en este Órgano Autónomo, en virtud de lo anterior, se carece de información a proporcionar." |
| 0683 | 3/VIII/2022 | "Se adjunta solicitud en pdf, recibida en la Unidad de Transparencia de la SAF. "1, ¿Cuál es el número total de trabajadores de los órganos de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, al 31 de diciembre, de los años 2019, 2020 y 2021, desglosado por categoría; esto es, personal de estructura y personal técnico operativo y dentro de este último, separado el personal de base, base sindicalizado, confianza, estabilidad laboral, ¿eventual? "2, ¿Cuál es la plantilla laboral total de los Órganos de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, por dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías, órganos de gobierno y autónomos, así como policías y autoridades de la Ciudad de México, al día último de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2002?, desglosado por categoría; esto es, personal de estructura y personal técnico operativo y dentro de este último, separado el personal de base, base sindicalizado, confianza, estabilidad laboral, eventual." | 1961 | 11/VIII/2022 | "Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo lo siguiente. "Ver tabla siguiente." |

Continúa...

... Continuación

"1. El número de servidores públicos que laboraron en este Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de diciembre de los años 2019, 2020 y 2021, es el siguiente:

| Año | Estructura | Honorarios |
|------|------------|------------|
| 2019 | 662 | 555 |
| 2020 | 649 | 453 |
| 2021 | 693 | 435 |

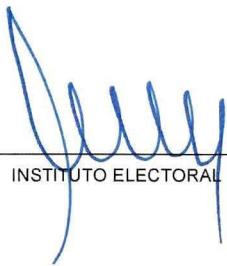
"2. El número de servidores públicos que laboraron en este Instituto Electoral de la Ciudad de México al día último de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2022, es el siguiente:

| Mes | 2022 | |
|---------|------------|------------|
| | Estructura | Honorarios |
| enero | 692 | 392 |
| febrero | 699 | 445 |
| marzo | 704 | 449 |
| abril | 699 | 454 |
| mayo | 698 | 452 |
| junio | 692 | 421 |

"3. Es importante mencionar que este Instituto Electoral no tiene trabajadores de base o trabajadores sindicalizados.

Cierre de la cita]"

Continúa...




... Continuación

| Número de solicitud | Recepción de la solicitud | Solicitud de información | Oficio de respuesta IECM/SA | Fecha | Respuesta |
|---------------------|---------------------------|--|-----------------------------|--------------|---|
| 0697 | 9/VIII/2022 | <p>"Solicito la siguiente información del empleado Esteban Nava López: tipo de contrato actual fecha de inicio de contrato fecha de termino de contrato total de inasistencias que ha tenido desde 01-mayo-2022 a la fecha sueldo antes y después de descuentos.</p> <p>"La información anterior debe ser enviada en un archivo PDF con firma y sello del Jefe de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ya que se presentará para las autoridades competentes."</p> | 2018 | 18/VIII/2022 | <p>"1.- El C. Esteban Nava López está contratado como prestador de servicios por honorarios asimilados a salarios (personal eventual).</p> <p>"2.- La fecha de inicio del contrato como Supervisor de Grupo 'B' es a partir del 16 de mayo de 2022, y la fecha de conclusión es el 30 de septiembre del presente año.</p> <p>"3.- No se tienen reportadas a la Coordinación de Recursos Humanos inasistencias del C. Esteban Nava López.</p> <p>"4.- El sueldo bruto es por la cantidad de \$25,374.46 pesos y el sueldo neto por la cantidad de \$21,395.64 pesos.</p> |
| 0707 | 16/VIII/2022 | <p>"Solicito que se me informe cuantas plazas tiene asignadas la representación del Partido del Trabajo ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como el nombre de cada persona que las ocupa, y el monto que reciben como contraprestación económica."</p> | 2019 | 18/VIII/2022 | <p>"1.- El número de contratos que tiene asignado la representación del Partido del Trabajo ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México es de dos.</p> <p>"2.- Los nombres de las personas que ocupan los contratos asignados al Partido del Trabajo son: María Elena Ríos Vázquez y Nancy Marisela Saavedra Gallardo.</p> <p>"3.- El monto que reciben como contraprestación económica con el puesto de Asesor "C" de Partido Político, es por la cantidad de \$27,701.72 pesos."</p> |

Continúa...

... Continuación

| Número de solicitud | Recepción de la solicitud | Solicitud de información | Oficio de respuesta IECM/SA | Fecha | Respuesta |
|---------------------|---------------------------|--|-----------------------------|--------------|--|
| 0733 | 19/VIII/2022 | <p>"Solicito lo siguiente: copia simple escaneada de documentos oficiales en cuyo contenido se encuentren los datos públicos, que a continuación se enlistan, referentes a la servidora pública Leonora de Luna Berrones:</p> <p>"1) Los cargos públicos que ha tenido dentro de los diversos entes gubernamentales, ya sean, de la Administración Pública de la Ciudad de México, del Poder Judicial de la Ciudad de México, del Congreso de la Ciudad de México o Partido Político registrado a nivel local;</p> <p>"2) La remuneración y compensaciones que ha recibido en los puestos de base, confianza, honorarios, concejal, cargos de estructura o como funcionaria pública, dentro de los diversos entes gubernamentales, ya sean, de la Administración Pública de la Ciudad de México, del Poder Judicial de la Ciudad de México, del Congreso de la Ciudad de México o Partido Político registrado a nivel local;</p> <p>"3) Los informes presentados en lo referente a cargos de estructura, funcionaria pública o concejal, dentro de los diversos entes gubernamentales, ya sean, de la Administración Pública de la Ciudad de México, del Poder Judicial de la Ciudad de México, del Congreso de la Ciudad de México o Partido Político registrado a nivel local;</p> <p>"4) Las actas de entrega-recepción que haya realizado como servidora pública o concejal, ante la Contraloría Interna correspondiente dentro de los diversos entes gubernamentales, ya sean, de la Administración Pública de la Ciudad de México, del Poder Judicial de la Ciudad de México, del Congreso de la Ciudad de México o Partido Político registrado a nivel local;</p> | 2045 | 23/VIII/2022 | <p>"No se encontró registro alguno de que la C. Leonora de Luna Berrones labore o haya laborado en este órgano autónomo, en virtud de lo anterior, se carece de información a proporcionar."</p> |

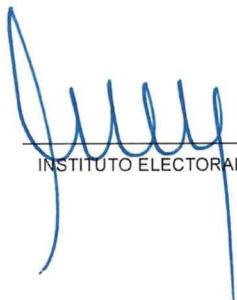
Continúa...




... Continuación

| Número de solicitud | Recepción de la solicitud | Solicitud de información | Oficio de respuesta IECM/SA | Fecha | Respuesta |
|---------------------|---------------------------|--|-----------------------------|--------------|--|
| 0733 | 19/VIII/2022 | <p>"5) Fecha de Ingreso para ejercer los puestos, cargos, comisiones dentro de los diversos entes gubernamentales, ya sean, de la Administración Pública de la Ciudad de México, del Poder Judicial de la Ciudad de México, del Congreso de la Ciudad de México o Partido Político registrado a nivel local;</p> <p>"6) Categoría presupuestal asignada al puesto cargo o comisión que haya ejercido por la servidora pública referida dentro de los diversos entes gubernamentales, ya sean, de la Administración Pública de la Ciudad de México, del Poder Judicial de la Ciudad de México, del Congreso de la Ciudad de México o Partido Político registrado a nivel local;</p> <p>"7) Conocer los contratos de bienes o servicios celebrados entre la ciudadana Leonora de Luna Berrones, dentro de los diversos entes gubernamentales, ya sean, de la Administración Pública de la Ciudad de México, del Poder Judicial de la Ciudad de México, del Congreso de la Ciudad de México o Partido Político registrado a nivel local, así como saber el monto pagado por dichos contratos celebrados. Todo lo anterior dentro del periodo que abarca del 1 de enero de 2020 a la fecha."</p> | 2045 | 23/VIII/2022 | <p>"No se encontró registro alguno de que la C. Leonora de Luna Berrones labore o haya laborado en este Órgano Autónomo, en virtud de lo anterior, se carece de información a proporcionar."</p> |

Continúa...




... Continuación

| Número de solicitud | Recepción de la solicitud | Solicitud de información | Oficio de respuesta IECM/SA | Fecha | Respuesta |
|---------------------|---------------------------|--|-----------------------------|--------------|--|
| 0756 | 24/VIII/2022 | "Solicito el perfil del puesto de Subdirección de Capacitación y Evaluación del Desempeño adscrito a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Solicito el nombre y CV de la persona que ocupa ese cargo. Solicito la justificación de su contratación y la evaluación de su desempeño en el caso de haberse realizado." | 2069 | 26/VIII/2022 | <p>"1. Le anexo al presente el perfil del puesto del Subdirector de Capacitación y Evaluación del Desempeño adscrito a la Unidad Técnica del Centro de Formación y desarrollo.</p> <p>"2. La persona que ocupa el cargo de Subdirector de Capacitación y Evaluación del Desempeño es el Ing. Víctor Manuel Sánchez Miranda.</p> <p>"3. Se anexa la versión pública del curriculum vitae de la persona solicitada.</p> <p>"4. La justificación de la contratación y la evaluación del desempeño del C. Víctor Manuel Sánchez Miranda deberá ser solicitada a la Unidad Técnica del Centro de Formación y desarrollo, en virtud de que fue el área que solicito su contratación, y que tiene la atribución de operar los programas institucionales de evaluación del desempeño, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México."</p> |

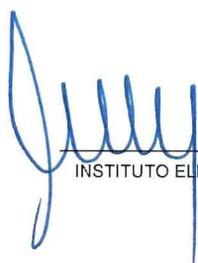
Anexo 2
Circulares de la Secretaría Administrativa emitidas durante agosto de 2022
 (Por cientos)

| Circular | Tema y objetivo planteado | Grado de cumplimiento |
|----------|--|-----------------------|
| 028-22 | Se hace de conocimiento que toda área que requiera material del almacén deberá presentar formato elaborado y requisitado con las firmas del personal autorizado para solicitar y recibir bienes del almacén. Se anexan los respectivos formatos para esta actividad. | 100.0 |
| 029-22 | Se solicita a todas las áreas remitir máximo el 31 de agosto del año en curso, las requisiciones, con anexos técnicos respectivos, y en su caso el acuerdo de aprobación de la Comisión o el Comité correspondiente, con la finalidad de que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios se lleven a cabo los procedimientos de contratación correspondientes. | 100.0 |
| 030-22 | Se hacen de conocimiento las Disposiciones que deberán observarse para el cierre previo contable-presupuestal y programático al mes de agosto de 2022. | 100.0 |

Anexo 3
Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral de la Ciudad de México,
correspondiente a agosto de 2022
(Pesos)

| Concepto | Período | Movimientos | Importe | |
|--|---|-------------|---------------------|---------------------|
| | | | Bruto | Neto |
| Estructura. | Nómina 1a. quincena de agosto 2022. | 694 | 14,950,567.8 | 9,568,583.9 |
| | Nómina pago parcial Uro Aboites Fernanda. | 1 | 34,425.6 | 23,931.2 |
| | Nómina 2a. quincena de agosto 2022. | 692 | 15,233,973.3 | 9,762,115.9 |
| | Nómina pago parcial de García Gómez Moctezuma Fernanda. | 1 | 3,709.1 | 2,582.8 |
| Finiquito. | Espinosa Córdova Jorge Armando. | 1 | 48,254.7 | 39,875.1 |
| Liquidaciones Jurídico. | Espinosa Córdova Jorge Armando. | 1 | 323,835.8 | 276,237.5 |
| Juicio laboral. | Ríos Morales Verónica 1a. quincena. | 1 | 3,206.7 | 0.0 |
| | Ríos Morales Verónica 2a. quincena. | 1 | 3,206.7 | 0.0 |
| Nómina honorarios eventuales de partidos políticos y grupos parlamentarios. | Nómina 1a. quincena de agosto 2022. | 96 | 1,124,112.8 | 914,791.3 |
| | Nómina 2a. quincena de agosto 2022. | 94 | 1,089,465.0 | 914,791.3 |
| Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022. | Nómina 1a. quincena de agosto 2022. | 289 | 2,356,570.9 | 2,052,183.7 |
| | Nómina 2a. quincena de agosto 2022. | 289 | 2,356,570.9 | 2,052,183.7 |
| Total: | | | 37,527,899.3 | 25,607,276.4 |

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

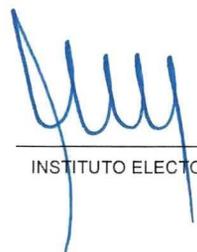



Anexo 4
**Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas por este concepto,
 correspondientes a agosto de 2022**
 (Pesos)

| Concepto | Período | Importe |
|--|--------------------------------|--------------------|
| ISSSTE / FOVISSSTE. | | 2,302,816.7 |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social. | 1º./VIII/2022 al 31./VIII/2022 | 1,583,358.9 |
| Descuentos de créditos hipotecarios. | 1º./VIII/2022 al 31./VIII/2022 | 719,457.8 |
| Fondo de ahorro a cargo del IECM. | 1º./VIII/2022 al 31./VIII/2022 | 2,016,158.4 |
| Vales de despensa. | 1º./VIII/2022 al 31./VIII/2022 | 432,609.0 |
| Pensiones alimenticias. | | 220,984.3 |
| Agosto.* | 1º./VIII/2022 al 31./VIII/2022 | |
| Total: | | 4,972,568.4 |

* Por descuento al trabajador.

Nota. Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir debido al redondeo.




Anexo 5

Credenciales para el personal de estructura, así como gafetes para prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios y prestadores de servicio social, expedidos durante agosto de 2022

Estructura

| Servidor público | Área de adscripción |
|------------------------------|----------------------------------|
| Calzada Valera María Elvira. | Secretaría Administrativa. |
| Escamilla González Alfonso. | Secretaría Administrativa. |
| Díaz Velasco José Armando. | Presidencia del Consejo General. |
| Méndez Coria David. | Secretaría Administrativa. |

Honorarios

| Servidor público | Área de adscripción |
|-------------------|------------------------|
| Lemus Huerta Noé. | Dirección Distrital 5. |

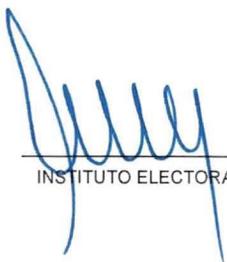
Servicio Social

| Servidor público | Área de adscripción |
|------------------------------------|---|
| Sanroman Bojórquez María de José. | Dirección Distrital 19. |
| Luciano Hernández Carmen Berenice. | Dirección Distrital 19. |
| García García Jenny. | Dirección Distrital 19. |
| Tememilpa Cadena Landy Paola. | Dirección Distrital 19. |
| Jiménez Cruz Luis Saed. | Dirección Distrital 19. |
| Delgado Monroy Jaime Joaquín. | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. |
| Miranda Islas Andrea. | Secretaría Ejecutiva. |
| Colin Herrera Gloria Andrea. | Secretaría Ejecutiva. |
| Flores Pérez Ingrid Monserrat. | Secretaría Ejecutiva. |
| Vera Vargas Kenia Itzel. | Secretaría Ejecutiva. |
| Rodríguez Sánchez Sandra Ivonne. | Secretaría Ejecutiva. |

Continúa...

... Continuación

| Servidor público | Área de adscripción |
|------------------------------------|-----------------------|
| González Ávila Tania Daniela. | Secretaría Ejecutiva. |
| González Avendaño Brenda Angélica. | Secretaría Ejecutiva. |
| Medina Martínez Roberto Carlos. | Secretaría Ejecutiva. |
| Calzada Peredo América Joselyn. | Secretaría Ejecutiva. |
| Ceja Gallegos Osvaldo Aarón. | Secretaría Ejecutiva. |




Anexo 6

Plazas vacantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México registradas al 31 de agosto de 2022

| Unidad administrativa y cargo vacante | Plazas vacantes | | |
|--|-----------------|----------|-----------|
| | R A | SPEN | Total |
| Secretaría Ejecutiva. | 5 | | 5 |
| Asesor "A" (*). ¹ | 1 | | 1 |
| Asesor "A" (*). | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento de Archivo General y de Concentración (**). | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral (**). | 1 | | 1 |
| Analista (**). | 1 | | 1 |
| Secretaría Administrativa. | 2 | | 2 |
| Jefe de Departamento de Administración de Personal (**). | 1 | | 1 |
| Analista (**). | 1 | | 1 |
| Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. | | 1 | 1 |
| Jefe de Departamento de Educación Cívica III (***) ² | | 1 | 1 |
| Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. | 3 | 4 | 7 |
| Director Ejecutivo (*). ³ | 1 | | 1 |
| Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos (***) ⁴ | | 1 | 1 |
| Subdirección de Sustanciación (*). | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II (***) ⁵ | | 1 | 1 |
| Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos IV (***) ⁶ | | 1 | 1 |
| Director de Quejas (*). ⁷ | 1 | | 1 |
| Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos (***) ⁸ | | 1 | 1 |
| Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. | 1 | 1 | 2 |
| Director Ejecutivo (*). ⁸ | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento de Organización Electoral VI (***) ⁹ | | 1 | 1 |
| Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. | 1 | 2 | 3 |
| Jefe de Departamento de Participación Ciudadana I (***) ⁹ | | 1 | 1 |
| Jefe de Departamento de Participación Ciudadana IV (***) ⁹ | | 1 | 1 |
| Director de Organizaciones de Participación Ciudadana (**). | 1 | | 1 |
| Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento de Diseño y Página Web (**). | 1 | | 1 |
| Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órgano Desconcentrados. | 1 | | 1 |
| Titular de Unidad Técnica (*). ¹⁰ | 1 | | 1 |
| Contraloría Interna. | 11 | | 11 |

Continúa...

... Continuación

| Unidad administrativa y cargo vacante | Plazas vacantes | | |
|--|-----------------|----------|----------|
| | R A | SPEN | Total |
| Subcontralor de Atención Ciudadana y Normatividad (*). | 1 | | 1 |
| Subdirección Consultivo y de Apoyo a Comités (*). | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento para el Seguimiento de Responsabilidades Administrativas (*). | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos (*). | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento Contencioso (*). | 1 | | 1 |
| Analista (*). | 5 | | 5 |
| Auxiliar de Servicios (*). | 1 | | 1 |
| Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos. | 2 | | 2 |
| Subdirección de Implementación de Políticas de Igualdad (**). | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento de Transversalidad y Políticas de Género (**). | 1 | | 1 |
| Dirección Distrital 02. | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**). | 1 | | 1 |
| Dirección Distrital 03. | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**). | 1 | | 1 |
| Dirección Distrital 07. | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**). | 1 | | 1 |
| Dirección Distrital 08. | 1 | 1 | 2 |
| Titular de Órgano Desconcentrado (***) ¹¹ | | 1 | 1 |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**). | 1 | | 1 |
| Dirección Distrital 09. | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**). | 1 | | 1 |
| Dirección Distrital 10. | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**). | 1 | | 1 |
| Dirección Distrital 13. | 1 | 1 | 2 |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ¹² | 1 | | 1 |
| Técnico de Órgano Desconcentrado (***) | | 1 | 1 |
| Dirección Distrital 15. | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**). | 1 | | 1 |
| Dirección Distrital 16. | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**). | 1 | | 1 |

Continúa...

... Continuación

| Unidad administrativa y cargo vacante | Plazas vacantes | | |
|--|-----------------|-----------|-----------|
| | RA | SPEN | Total |
| Dirección Distrital 17. | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**). | 1 | | 1 |
| Dirección Distrital 18. | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**). | 1 | | 1 |
| Dirección Distrital 20. | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**). | 1 | | 1 |
| Dirección Distrital 24. | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**). | 1 | | 1 |
| Dirección Distrital 26. | 1 | 1 | 2 |
| Titular de Órgano Desconcentrado (***). ¹³ | | 1 | 1 |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**). | 1 | | 1 |
| Dirección Distrital 33. | 1 | | 1 |
| Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**). | 1 | | 1 |
| Total: | 42 | 11 | 53 |

NOTAS:

RA: Rama Administrativa.

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.

* Plazas de la Rama administrativa de libre designación, definidas conforme al artículo 53 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

** Plazas de la Rama administrativa que se ocupan por concurso, con base en el Capítulo IV del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

***Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

¹ Encargo de despacho del 1º. de marzo al 31 de agosto de 2022.

² Encargo de despacho del 1º. de junio al 30 de noviembre de 2022.

³ Encargo de despacho a partir del 16 de enero de 2022, IECM-PCG-031-22.

⁴ Encargo de despacho a partir del 16 de septiembre 2021.

⁵ Encargo de despacho a partir 1º. de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023.

⁶ Encargo de despacho a partir 1º. de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023.

⁷ Encargo de despacho del 16 de mayo al 15 de noviembre de 2022.

⁸ Encargo de despacho a partir del 1º. de febrero de 2022.

⁹ Encargo de despacho a partir del 16 de julio de 2022 al 15 de enero de 2023.

¹⁰ Encargo de despacho a partir del 11 de agosto de 2022.

¹¹ Encargo de despacho a partir 16 de marzo al 15 de septiembre de 2022.

¹² Encargo de despacho del 1º. de junio al 30 de noviembre de 2022.

¹³ Encargo de despacho del 16 de marzo al 15 de septiembre de 2022.

Anexo 7
Movimientos de afiliación al ISSSTE, correspondientes a agosto de 2022

| Servidor público | Movimiento | Unidad administrativa |
|----------------------------------|-----------------------|--|
| Valenzuela Zazueta Jesús Daniel. | Alta | Unidad Técnica de Servicios Informáticos. |
| Patiño Zarco Salvador Eduardo. | Alta | Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos. |
| Peraza Torres Delmy Xiomara. | Alta | Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos. |
| Méndez Coria David. | Alta | Secretaría Administrativa. |
| Calzada Valera María Elvira. | Alta | Secretaría Administrativa. |
| Escamilla González Alfonso. | Alta | Secretaría Administrativa. |
| Díaz Velasco José Armando. | Alta | Presidencia del Consejo General. |
| Becerril Carmona Alberto. | Baja | Secretaría Administrativa. |
| Farfán Jorge. | Baja | Secretaría Administrativa. |
| Millán Velázquez Pedro. | Baja | Unidad Técnica de Servicios Informáticos. |
| Uro Aboites Fernanda. | Modificación salarial | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. |
| Flores Vázquez Fabián. | Modificación salarial | Presidencia del Consejo General. |
| Martínez Sánchez José Roberto. | Modificación salarial | Presidencia del Consejo General. |

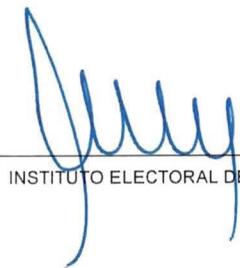
Anexo 8
Trasposos presupuestales solicitados por las unidades responsables de gasto
correspondientes a agosto de 2022
(Pesos)

| Área | Normales | | Cierre mensual | |
|---|-----------|--------------------|----------------|---------------------|
| | Número | Monto | Número | Monto |
| 01. Presidencia del Consejo General. | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| 02. Consejeros Electorales. | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| 03. Secretaría Ejecutiva. | 1 | 360,000.0 | 0 | 0.0 |
| 04. Secretaría Administrativa. | 6 | 5,094,168.5 | 2 | 39,215,698.8 |
| 05. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| 06. Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| 07. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. | 2 | 488,333.2 | 0 | 0.0 |
| 08. Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| 09. Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| 10. Unidad Técnica de Servicios Informáticos. | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| 11. Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| 12. Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| 13. Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| 14. Contraloría Interna. | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| 15. Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos. | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| 16. Órganos Desconcentrados. | 2 | 1,200.0 | 0 | 0.0 |
| 17. Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| 18. Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos. | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| Total: | 11 | 5,943,701.7 | 2 | 39,215,698.8 |

Anexo 9
Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en agosto de 2022
(Pesos)

| UR ¹ | Proc. ² | Concepto | Núm. Part. ³ | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores Participantes | Partidas Adjud. ⁴ | Prov. Adjud. ⁵ | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal ⁶ (numerales) |
|--|--------------------|---|-------------------------|--------------------|-----------------|---|------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|--|
| 05 | AD | Contratación de un servicio para la impartición del Taller Semillero de Proyectos Juveniles del Borde Sur de la Ciudad de México, con el propósito de fomentar la participación comunitaria entre jóvenes del borde sur de la Ciudad de México, fortaleciendo sus capacidades de planeación, gestión y monitoreo de proyectos sociales. | 1 | 22/VIII/2022 | 25/XI/2022 | C. Juan Carlos Rossette Ramirez | 1 | C. Juan Carlos Rossette Ramirez | 100,000.0 | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 04 | AD | Servicio de instalación de interruptores para la planta de emergencias del Instituto Electoral de la Ciudad de México. | 1 | 22/VIII/2022 | 26/VIII/2022 | C. Edgar Pérez C. Sergio Corona de la Rosa Grupo Constructor Nimbo & S.G., S.A. de C.V. | 1 | C. Edgar Pérez | 180,250.0 | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 05 | AD | Contratación del servicio de alimentación para el 14º. Concurso juvenil de deliberación pública. | 1 | 25/VIII/2022 | 09/IX/2022 | C. Úrsula María Pacheco Gómez Ciprés Banquetes y Servicios, S.A. de C.V. | 1 | C. Úrsula María Pacheco Gómez | 69,600.0 | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 3 adjudicaciones directas formalizadas mediante contrato por; 349,850.0 | | | | | | | | | | |

Continúa...




... Continuación

| UR ¹ | Proc. ² | Concepto | Núm. Part. ³ | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores Participantes | Partidas Adjud. ⁴ | Prov. Adjud. ⁵ | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal ⁶ (numerales) |
|-----------------|--------------------|---|-------------------------|--------------------|-----------------|--|--|---|----------------------------------|--|
| 03, 05 y 12 | AD | Caja de archivo de concentración fabricada en cartón corrugado de 38 x 30 x12 cm con tratamiento ignifugo. | 1 | 1º./VIII/2022 | 5/VIII/2022 | Logística Lamat-México, S.A. de C.V. Jesús Tomás Castillo Neri | 1 | Logística Lamat-México, S.A. de C.V. | 15,056.8 | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 04 | AD | Partida 1. Bomba sumergible con motor de 2" x 2", Motor de 2" x 2", 3 HP/1750 RPM descarga 3" (7.62cm) vertical, con brida, paso de esfera de 2 1/2". Partida 2. Tramo de 6 metros x 1 1/2" de PVC hidráulico CED-40. Partida 3. Tramo de 6 metros x 2" de PVC hidráulico CED-40. Partida 4. Codo 45° x 1 1/2" PVC hidráulico. Partida 5. Codo 90°x 1 1/2" PVC hidráulico. Partida 6. Cople de 1 1/2" PVC hidráulico. Partida 7. Codo de 90° x 2" PVC hidráulico. Partida 8. Codo de 45° x 2" PVC hidráulico. Partida 9. Tuerca unión de 2" PVC hidráulico. Partida 10. TCA unión de 1 1/2" PVC hidráulico. Partida 11. Conector de rosca interior de 2" PVC hidráulico. Partida 12. Conector de rosca exterior de 1 1/2" PVC hidráulico. Partida 13. Pichanca de 2" Partida 14. TEE de 1/ 1/2" PVC hidráulico. Partida 15. Llave esfera cementar de 1 /12. Partida 16. Bote de pegamento PVC 717 de 1/2 litro. | 16 | 1º./VIII/2022 | 5/VIII/2022 | Distribuidora Comercial la Cofradía, S.A. de C.V. Grupo Comercial Fegami, S.A. de C.V. Martínez Barranco, S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 | Distribuidora Comercial la Cofradía, S.A. de C.V. | 141,351.9 | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |

Continúa...

... Continuación

| UR ¹ | Proc ² | Concepto | Núm. Part. ³ | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores Participantes | Partidas Adjud. ⁴ | Prov. Adjud. ⁵ | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal ⁶ (numerales) |
|-----------------|-------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|---|--|--|----------------------------------|--|
| 04 | AD | Partida 1. Naxen comprimidos 500 mg caja c/15 Partida 2. Orecil nf gotas óticas c/10 ml. Partida 3. Noblod fin caja con 4 tubos. Partida 4. Bmictasol comprimidos 400/100 caja c/16. Partida 5. Linconcin 500 mg c/18. Partida 6. Picot adv caja c/12 sobre de 10 ml. Partida 7. Pentrexyl cápsulas 500 mg. Partida 8. Prazolan tabletas 40 mg. Partida 9. Promotion 15 mg tabletas caja c/10 Partida 10. Pepto Bismol tabletas masticables caja c/24 Partida 11. Polixin oftenu solución gotas c/15 ml Partida 12. Meticel oftenu 0.5 gotas c/10 ml Partida 13. Flumil cápsulas c/20. Partida 14. Flagenase 400 mg c/30. Partida 15. Flanax 550 mg. Partida 16. Furacin pomada. Partida 17. Feldene capsulas 20 mg c/20. Partida 18. Flagyl 400 mg c/14. Partida 20. Macroantina capsulas 100 mg c/40. Partida 21. Libertrim sii 200/75 mg c/24. Partida 22. Imodium 2 mg c/12. | 92 | 18/VIII/2022 | 23/VIII/2022 | MYCJ Comunicación y Contacto, S.A. de C.V. Excelencia Médica, S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92 | MYCJ Comunicación y Contacto, S.A. de C.V. | 103,844.4 | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |

Continúa...

... Continuación

| UR ¹ | Proc ² | Concepto | Núm. Part. ³ | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores Participantes | Partidas Adjud. ⁴ | Prov. Adjud. ⁵ | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal ⁶ (numerales) |
|-----------------|-------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|---|--|--|----------------------------------|--|
| 04 | AD | Partida 23. keflex 500 mg c/12. Partida 24. Zoltum comprimidos 40 mg c/14. Partida 25. Toallas femeninas saba invisible con alas delgada c/14. Partida 26. Zyxem tabletas 5 mg c/ 10. Partida 27. Vontrol inyectable c/2 ampolletas. Partida 28. Zyrtec tabletas 10 mg c/10. Partida 29. Vendas elásticas 5 cm. Partida 30. Lancetas one touch ultrasoft c/25. Partida 31. Neomelubrina tabletas 500 c/10. Partida 32. Tiras reactivas One Ttouch ultra 2, c/25 tiras. Partida 33. Vendas elásticas 10 cm. Partida 34. Vendas elásticas 15 cm. Partida 35. Voltaren tabletas 25 mg. Partida 36. Sensibit 10 mg tabletas c/20. Partida 37. Stadium tabletas 25 mg caja c/20. Partida 38. Saridon comprimidos caja c/100. Partida 39. Posipem 500 mg. Partida 40. Rapix inyectable c/3. Partida 41.- Supradol tabletas sublinguales 30 mg c/4. Partida 42. Tafirol ac tabletas c/15. Partida 43. Tafil tabletas 2 mg c/30. | 92 | 18/VIII/2022 | 23/VIII/2022 | MYCJ Comunicación y Contacto, S.A. de C.V. Excelencia Médica, S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92 | MYCJ Comunicación y Contacto, S.A. de C.V. | 103,844.4 | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |

Continúa...

... Continuación

| UR ¹ | Proc ² | Concepto | Núm. Part. ³ | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores Participantes | Partidas Adjud. ⁴ | Prov. Adjud. ⁵ | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal ⁶ (numerales) |
|-----------------|-------------------|---|-------------------------|--------------------|-----------------|---|--|--|----------------------------------|--|
| 04 | AD | Partida 44. Tempra forte 650 mg c/24. Partida 45. Sensibit XP tabletas c/20. Partida 46. Synalarótico gotas c/10 ml. Partida 47. Alin solución inyectable 8 mg c1. Partida 48. Allegra. Partida 49. Alevian dúo cápsulas c 32. Partida 50. A.S. Cor gotas. Partida 51. Alka Seltzer tabletas efervescentes caja con 12. Partida 52. Azomyr 5 mg c 10. Partida 53. Barmicil crema. Partida 54. Buscapina compuesta inyectable c/3 de 5 ml. Partida 55. Bactrim f 160 800 mg tabletas c 14. Partida 56. Azitrocin 500 mg c 3. Partida 57. Atrovent Frasco presurizado aerosol. Partida 58. Antifludes cápsulas c/24. Partida 59. Amoxil 12 h tabletas recubiertas. Partida 60. Ampliron dúo comprimidos c 14. Partida 61. Arlevert tabletas 20 mg, y 40 mg caja c20. | 92 | 18/VIII/2022 | 23/VIII/2022 | MYCJ Comunicación y Contacto, S.A. de C.V. Excelencia Médica, S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92 | MYCJ Comunicación y Contacto, S.A. de C.V. | 103,844.4 | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |

Continúa...

... Continuación

| UR ¹ | Proc ² | Concepto | Núm. Part. ³ | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores Participantes | Partidas Adjud. ⁴ | Prov. Adjud. ⁵ | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal ⁶ (numerales) |
|-----------------|-------------------|---|-------------------------|--------------------|-----------------|---|---|--|----------------------------------|--|
| 04 | AD | Partida 62. Actron cápsulas 600 mg. Partida 63. Alim oftálmico frasco c 5 ml. Partida 64. Aspirina advanced 500 mg c 20. Partida 65. Afazol z solución gotas frasco c 15 ml Partida 66. Agrifen tabletas c 10. Partida 67. Athos cápsulas c 20. Partida 68. Axol 30 mg c 20. Partida 70. Dolotandax comprimidos caja c/24. Partida 71. Dorixina relax 125/5 mg c/20. Partida 73. Ciriax comprimidos 500 mg c/14. Partida 74. Celebrex cápsulas 200 mg c/20. Partida 75. Dexabion 3 jeringas. Partida 76. Espaven enzimático grageas 130/40 mg c 50. Partida 77. Enterogermina 2 billones ufcc/20 ampolletas 5 ml. Partida 78. Elequine 750 mg c/5. Partida 79. Daflofen tabletas c/16. Partida 80. Dorsal tabletas 15/200 mg c/7. Partida 81. Carnotprim comprimidos 10 mg c/20. | 92 | 18/VIII/2022 | 23/VIII/2022 | MYCJ Comunicación y Contacto, S.A. de C.V. Excelencia Médica, S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33; 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90,91 y 92 | MYCJ Comunicación y Contacto, S.A. de C.V. | 103,844.4 | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |

Continúa...

... Continuación

| UR ¹ | Proc. 2 | Concepto | Núm. Part. ³ | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores Participantes | Partidas Adjud. ⁴ | Prov. Adjud. ⁵ | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal ⁶ (numerales) |
|-----------------|------------|---|----------------------------|-----------------------|--------------------|---|---|--|--|--|
| 04 | AD | Partida 82. Aprtral 25 mg c 30. Partida 83. Clavulin 12 comprimidos de 850/125 mg c/10. Partida 84. Benadryl tabletas c/24. Partida 85. Buscapina inyectable c 3 de 1 ml. Partida 86. Beconase aqua frasco 22 ml. Partida 87. Cafiaspirina forte tabletas c/24. Partida 88. Cozaar 50 mg c/30. Partida 89. Carnotprim inyectable 10 mg/2 ml c/6. Partida 90. Claritin d 5m/30 mg caja10. Partida 91. Celestone Soluspan solución inyectable c/1. Partida 92. Cloro-trimeton tabletas 4 mg c 20. | 92 | 18/VIII/2022 | 23/VIII/2022 | MYCJ Comunicación y Contacto, S.A. de C.V. Excelencia Médica, S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90,91 y 92 | MYCJ Comunicación y Contacto, S.A. de C.V. | 103,844.4 | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 04 | AD | Interruptor termomagnético de alta capacidad interruptiva marca ABB modelo T7L1250PR231/PLS. | 1 | 18/VIII/2022 | 23/VIII/2022 | Oscar Braulio Pozos López José Manuel Gómez Ramírez Jesús López Becerra | 1 | Oscar Braulio Pozos López | 272,600.0 | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |

Continúa...

... Continuación

| UR ¹ | Proc. ² | Concepto | Núm. Part. ³ | Inicio de vigencia | Fin de vigencia | Proveedores Participantes | Partidas Adjud. ⁴ | Prov. Adjud. ⁵ | Monto total adjudicado (con IVA) | Fundamento legal ⁶ (numerales) |
|--|--------------------|--|-------------------------|--------------------|-----------------|---|------------------------------|--|----------------------------------|--|
| 04 | AD | Suscripción al sistema de colaboración Cisco Webex Meeting. | 1 | 19/VIII/2022 | 23/VIII/2022 | Tecnosuport, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. | 1 | Tecnosuport, S.A. de C.V. | 84,656.8 | 20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 04 | AD | Adquisición de suministros médicos para el consultorio médico para prevenir la propagación del Virus SARS COV2 (Uniforme desechable para Cirujano en color azul, Contenedor punzocortante, Kit de prueba rápida para detección cualitativa de anticuerpos y guante de Nitrilo grado médico). | 6 | 30/VIII/2022 | 05/IX/2022 | MYCJ Comunicación y Contacto, S.A. de C.V. Excelencias Medicas, S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5 y 6 | MYCJ Comunicación y Contacto, S.A. de C.V. | 51,921.6 | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 04 | AD | Tarima nueva de madera de pino de 1.0 x1.20 m. compuesta de 10 tablonces de 0.17x1.20 x1.00 y tres barotes de 0.38 x 0.90 x 1.20 m. | 1 | 30/VIII/2022 | 06/IX/2022 | Mabel Torres Juárez Adrián Trujillo Palacios Erickson Douglas Comercializadora, S.A. de C.V. | 1 | Mabel Torres Juárez | 31,088.0 | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 7 Adjudicaciones directas derivados de pedidos u ordenes de servicio por; 700,519.5 | | | | | | | | | | |
| 12 | AD | Servicios de perito en grafoscopia y documentos copia con motivo de la sustanciación del juicio laboral TECDMX-JLI-039/2020. | 1 | 22/VIII/2022 | 31/XII/2022 | Sergio Garcia Vidaurri | 1 | Sergio Garcia Vidaurri | 6,083.9 | 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo. |
| 1 Adjudicación directa sin pedido u orden de servicio por; 6,083.9 | | | | | | | | | | |

¹ Unidad Responsable.

² Procedimiento.

³ Número de partidas.

⁴ Partidas adjudicadas.

⁵ Proveedor adjudicado.

⁶ Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.